

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL 11 DE OCTUBRE DE 2016**

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 11 de octubre de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria.

Presidencia.- D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Jesús Carro Estradé, D. Joaquín D'Aubareda Payá, D.^a M^a Cristina Garcíal-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D.^a Ana Isabel González Manso y D. Laureano Peláez Álvarez. Asistieron la Secretaría del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, la Sra. Concejala dio la bienvenida al Pleno de octubre a todos los presentes.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2016.

La Sra. Secretaria comentó que en la Junta de Portavoces se habían introducido correcciones.

El Acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 2 del orden del día.

2. Proposición n.^º 2016/0948282, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al Área competente a que instale un espejo convexo para exteriores en la acera de los números pares de la calle Ferraz a la altura de la calle Écija.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. González inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes. La proposición que nosotros presentamos se refiere a poner un espejo convexo en la calle Écija, es una calle pequeñita que va del Paseo de Rosales a la calle Ferraz. El caso es que tal y como está diseñada cuando uno sube por la calle Écija con el coche no se ven los coches que vienen desde la calle Ferraz. Aunque tiene tres carriles la calle Ferraz hay que meterse casi con el morro del coche casi en el segundo carril para poder girar, con lo cual, si viene un coche por la calle Ferraz, la posibilidad de un accidente pues es bastante marcado. Entonces, la solución enormemente sencilla, poner uno de estos espejos convexos justo en la acera de enfrente, en lo que sería en los número pares, de manera que desde la calle Écija se vea si vienen coches desde la calle Ferraz y desde la calle Ferraz también se ve si hay coches parados para poder incorporarse a la calle Ferraz desde la calle Écija.

La proposición es: "Instar al Área competente a que instale un espejo convexo para exteriores en la acera de Ferraz números pares a la altura de la calle Écija para paliar la falta de visibilidad en la incorporación a la calle Ferraz desde la calle Écija".

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes, por nuestra parte nada que objetar, personalmente he hecho yo el recorrido, he subido por la calle Écija y te doy toda la razón, no hay visibilidad y, sobre todo, si hay algún coche en doble fila en la parte derecha mucho peor todavía y un espejo solucionaría esto.

El Departamento de Servicios Técnicos nos comunica que está notificado ya al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que estudie el planteamiento. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Buenas tardes, bien, nosotros estamos a favor de la iniciativa, entendemos que cualquier mejora que redunde en beneficio de la seguridad tanto de viandantes como de vehículos ha de ser tenida en cuenta, pero sí quisiéramos hacer una consideración, yo también he estado y soy usuario de la zona y el problema que tiene esta calle lo tienen prácticamente todas las calles que en paralelo suben desde el Paseo de Rosales, nosotros hubiéramos entendido mejor que puesto que es una dificultad de la zona, se planteará que esta solución se aplique a todas las calles que van a Ferraz de la misma manera, tanto las que suben desde Rosales como las que bajan desde Princesa, porque además entendemos que es cierto que existen dificultades, también la dificultad de la visibilidad no se da en sí por el trazado de las calles sino por un problema de incivismo por el aparcamiento de los coches en doble fila que es realmente el problema que dificulta la visibilidad del tramo, la mala práctica de aparcamientos que se produce en la calle Ferraz.

Por lo demás estamos a favor, pero quisiéramos hacer constar este hecho, es decir, que se tenga en cuenta que no es sólo esa calle la que está representando un potencial peligro no por su diseño sino por otra cuestión sobrevenida como es el mal aparcamiento y que lo tengan en cuenta tanto la Junta como el Área competente si es posible que se amplíe dicha medida, nada más, muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pambliega señaló

Sí, nosotros estamos de acuerdo si los técnicos lo consideran oportuno.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González apuntó:

Solamente un comentario de lo que ha planteado el vocal del PSOE, yo es que he estado mirando todas las calles que suben, entonces, la que presenta realmente el verdadero problema es esta, Écija, porque la otra que sube antes de llegar a Marqués de Urquijo que es Benito Gutiérrez, a la altura de Ferraz, el trocito que hay de acera... Este es el tramo que no sé porqué razón es más ancho que en lo que es en Benito Gutiérrez, de ahí lo que dificulta la visión porque si fuera más cortito, por ejemplo, en Benito Gutiérrez en la subida, que también es de subida, no tiene tantísimo problema de visibilidad y después la otra que es Buen Suceso, hay un semáforo en Ferraz con lo cual el problema no existe.

Realmente la crítica, es decir, hombre, el ideal sería que existiese en todas pero la realmente crítica es esta. Entonces bueno, nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Nada más que decir, estamos de acuerdo con el planteamiento.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 3 del orden del día.

3. Proposición n.^º 2016/0948318, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al Área competente que estudie la posibilidad de abrir la piscina del CDM Fernando Martín durante los fines de semana y festivos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes a todos. Como sabrán, nuestro polideportivo Fernando Martín cuenta con muchas y variadas instalaciones, entre ellas destaca la piscina cubierta. Su horario es de lunes a viernes de 10 de la mañana a 9 de la noche, con lo que permanece cerrada todo el fin de semana. Muchas familias estarían encantadas de disfrutar de la piscina en el fin de semana sin necesidad de hacer cursos ni actividades especiales, simplemente disfrutar de la piscina en familia. Lo que proponemos es "instar al Área competente a estudiar la posibilidad de abrir la piscina del polideportivo Fernando Martín los fines de semana con el mínimo personal necesario".

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



El Sr. Císcar manifestó:

En primer lugar, desde Ahora Madrid queremos señalar que ante cualquier propuesta que venga desde la oposición de intentar fomentar la actividad deportiva, que llegue cada vez más gente a poder realizar esas prácticas, nosotros siempre vamos a tener simpatía y de alguna manera, en parte, siempre estaremos de acuerdo con ellas, es verdad que en la propuesta concreta que hace el grupo Ciudadanos hay varias cuestiones que entran, en cuestión, dentro de la reiteración y es que el Centro Deportivo, en lo que es la piscina, ha señalado el compañero de Ciudadanos que abre de 10 a 9, ahora realmente lo han abierto de 8:30 a 9 horas, y la cuestión principal que se establece con esto es que para lo que es la tasa de reposición de personal que haya a la hora de abordar los planteamientos y aperturas de mayor tiempo de este tipo de polideportivos, hay un gran problema con esa tasa de reposición, planteada en la Ley de Estabilidad Presupuestaria del Estado. Qué ocurre en ese sentido, que ante varias propuestas que ya hay en este aspecto en el Distrito como puede ser la del Goyeneche, como puede ser también que se está abordando la cuestión de la piscina Lago del barrio de Casa de Campo, se nos está comentando desde los servicios técnicos que hay un escepticismo a que se pudiese llevar a cabo.

Entonces, en ese sentido, nosotros lo que consideramos que sí, que al fomentar la relación con el deporte pero probablemente habiendo un escepticismo de que se pudiese llevar a cabo en un periodo corto, nosotros creo que vamos a establecer una abstención a esta proposición sabiendo que por el apoyo de los otros grupos va a salir, pero queriendo dejar constancia de ese escepticismo que hay de que se pudiera llevar a cabo esa propuesta entendiendo la buena voluntad que tiene Ciudadanos en ella.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias Concejala, buenas tardes a todas y a todos. Bueno, desde el Partido Socialista entendemos este escepticismo pero entendemos también que para conseguir las cosas hay que trabajarlas y hay que, por lo menos, intentarlo. Entonces, nuestro sentir es que como ha dicho el compañero de Ahora Madrid es muy importante, muy necesario el fomento del deporte y de la actividad física como consecuencia de una vida saludable, pero que actualmente el ritmo de vida diario de la gente y de todos nuestros vecinos y vecinas es bastante ajetreado y dista mucho de poder realizar de estas actividades de ocio y de fomento de la salud en el día a día de la semana. Entonces sería muy interesante si se pudiera ampliar ese horario de apertura del centro para que todos los vecinos lo pudieran utilizar. Igualmente entendemos que al poder cubrir un amplio espectro de nuestro Distrito y poder de esa manera fomentarlo sería interesante; así que nosotros estamos a favor de la propuesta de los compañeros de Ciudadanos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta señaló:

Buenas tardes a todos, bueno, lo primero nosotros señalar que estamos totalmente a favor de la proposición de nuestros compañeros de Ciudadanos, nos sorprende que el Grupo Municipal Ahora Madrid coja y se abstenga cuando ustedes son los primeros que cogen y que quieren coger, hacer las cosas por los vecinos, favorecer como ha dicho bien el portavoz del Grupo de Ahora Madrid, fomentar el deporte, fomentar las actividades en familia, todas esas cosas, nos sorprende, yo entiendo que los temas de presupuestos son presupuestos pero a lo mejor es que tenemos que coger el dinero, no usarlo en algunas



cosas, no gastárnoslo en cosas como una radio..., cosas, no sé, y cogerlo y usarlo en los vecinos porque al fin y al cabo son los que nos votan, nosotros trabajamos por ellos.

Y bueno, comentar que en el Distrito ya tenemos un polideportivo, el Alfredo Goyeneche que abre por las mañanas de los sábados y de los domingos, pero abre, entonces por qué no coger, estudiarlo, trabajarla porque bueno, como ustedes bien saben, el Partido Popular siempre va a estar de acuerdo con las proposiciones de cualquier partido de esta Junta de Distrito que sea para favorecer a nuestros vecinos, la familia, los deportes... todas estas cosas que nos gustan a todos y que trabajamos para ello y para los vecinos. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

El Sr. Peláez apuntó:

Me parece muy bien lo que dice él pero aún así no vamos a dejar de intentarlo, yo creo que proponerlo es bueno.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Nosotros claro que queremos fomentar la relación con el deporte, yo quiero señalar que, la decisión que tomamos ante la abstención es de la conciencia que sabemos que el resto de grupos aprueba y que nosotros probablemente si no fuese a salir, nosotros aprobaríamos. Esto por qué lo establecemos como punto simbólico, establecemos en la relación en primer lugar de que ya hay varias propuestas en este sentido a lo largo y ancho del Distrito donde, como antes ha mencionado la compañera del Partido Popular, por las mañanas abre el Alfredo Goyeneche por el tema de la piscina pero nosotros hemos aprobado aquí que abra por la mañana y por las tardes. Desde ahí entonces entra la Ley de tasa de reposición que creo que conoceréis bien el Partido Popular porque forma parte de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Montoro, que tanto está limitando a los Ayuntamientos que en una tasa de reposición de 10 bajas del funcionario por temas de jubilación, sólo se repone uno, que eso es una limitación que está teniendo a nivel de destruir lo que es el tejido público de los municipios y de la capacidad de servicios y de dotar y que desde Ahora Madrid se está combatiendo, en la medida de lo posible, porque no vamos a ir contra la legalidad pero dentro de todos los mecanismos de la legalidad esa relación de conservar lo público sí que es verdad que cuando tenemos varios planteamientos en este sentido en el Distrito como puede ser el Goyeneche o la piscina de Lago, podemos incurrir en una dificultad en que de repente otro espacio más pueda tener una reposición que implique más personal...

Los servicios técnicos nos mencionan que para la limpieza de la playa y piscina se lleva a cabo durante los fines de semana, que si estuviese abierto todos los fines de semana habría que contratar a una persona que lo limpiase durante el día entre semana. También ocurre que para lo que sería la apertura de los fines de semana implicaría dotar a la plantilla de 3 socorristas de fin de semana y al menos un puesto de auxiliar administrativo. Cuando estamos hablando que cuando ya hay otros elementos del Distrito que tienen esta relación, simplemente estamos diciendo que es posible que va a haber dificultades para que eso se haga en un plazo corto de tiempo y que esta propuesta es muy posible que vuelva dentro de un tiempo aquí porque no se ha cumplido y vuelva a salir y desde ahí si el resto de cuestiones ya se han abordado, es muy posible que en esta vez podamos aprobar todos a favor y ..., ya se han cumplido las otras dotaciones del Distrito.



Qué ocurre, que los análisis que también hacen los técnicos, lo que se refiere a la afluencia nos comentan que la experiencia adquirida en los años 80 y 90 es que esta piscina sí que está abierta los fines de semana y que tenían una mínima afluencia de público en sábados y domingos y en esa época además no había cerca otra piscina abierta los fines de semana. Es que también lo que ocurre es que en Tetuán, relativamente cerca de esta piscina, hay una que abre los fines de semana que es en el Centro Deportivo Municipal Playa Victoria. Desde ahí, los servicios técnicos entienden que no es un elemento urgente y, por lo tanto, es posible que esto se vaya a demorar.

Nosotros nos abstenemos y lo hacemos desde esa relación, poniendo ya en constancia de todo el mundo que esta propuesta se va a demorar, simplemente. Y estando de acuerdo con ella porque fomenta el deporte y que si la aprueban fenomenal, claro que sí, más accesibilidad, si se puede perfecto pero que ahora mismo hay otras prioridades en ese sentido en el Distrito.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 9 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron la Concejala Presidenta y los 8 vocales de Ahora Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 4 del orden del día.

4. Proposición n.º 2016/0948340, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a las Áreas competentes a incrementar la limpieza de las zonas frondosas de los jardines de la Plaza de España. Que se valore la posibilidad de cortar los arbustos frondosos y hacerlos menos tupidos para evitar dar cobijo a las personas que realizan sus necesidades fisiológicas. Incrementar la vigilancia policial en la zona y buscar una solución definitiva a la presencia de asentamientos de comunidades rumanas en la zona de Plaza de España.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes, alegar que hace unos días estuve en la Plaza de España y la verdad es que, bueno, por desgracia me he llevado luego la sorpresa que ha vuelto, y puedo hacer la exposición de motivos. Estuvimos viendo la presentación de los 70 proyectos para la renovación o restauración de la famosa Plaza de España y, por desgracia, no vi a nuestros famosos, ni el Quijote, ni el Sancho, sabiendo que andamos, que estamos con un señor que estamos con 400 años del señor D. Miguel de Cervantes, pero bueno como está a las espaldas me expongo el motivo, pero querría reiterar antes de entrar en la exposición que dio la sorpresa que nunca había visto yo la Plaza de España tan limpia y con tanta policía y con tanto barrendero pero, lógicamente, lo visitaba la señora Carmena.

Bueno, la Plaza de España, lugar emblemático de Madrid, visita obligada de todos los turistas o españoles, extranjeros..., quién no conoce la Plaza de España. Como reitero otra vez ahí tenemos a nuestro D. Miguel de Cervantes con las figuras de Quijote y Sancho. Pues está ocupada, digamos, por unas 10 ó 15 personas de origen rumano y estas personas pasan, se puede decir, pues todo el día y toda la noche, es como su hogar.

La Plaza de España donde hay un problema muy serio, que es el tema de higiene. El tema de higiene hablábamos de que, por desgracia, las heces las hacen en la Plaza de España, se meten entre los arbustos y hacen pues sus necesidades. Encontramos que, obviamente, aparte pues está muy sucia la Plaza de España, ya no hablo de los bancos que



están todos pintados, ahí no entro en el tema de graffiti ni mucho menos, pero sí a cuidar un poquito lo que es la Plaza de España y, sobre todo, las personas que van con sus animales, como pasan el día y la noche pues comen en la Plaza de España, normalmente pollo, todos los huesos de pollo, todos los residuos por desgracia no lo echan en las papeleras, lo tiran entre los arbustos y las personas que tenemos animales y paseamos corremos el gran riesgo de que ese perro pues coja ese hueso de pollo y ocurra algo fatídico a tu mascota.

Entramos en la proposición, Instar al Área competente para que de manera urgente se incremente la limpieza en las zonas frondosas de los jardines de Plaza de España:

"Instar al Área competente que valore la posibilidad de cortar de manera urgente los arbustos más frondosos que son los que dan cobijo para hacer esas necesidades fisiológicas, -se aporta el plano como ven ustedes ahí muy bien- y el corte que proponemos no supone eliminar el arbusto ni muchísimo menos, solamente hacerlo menos tupido para que evite el cobijarse para hacer estas necesidades fisiológicas. Instar a que haya una mayor vigilancia policial -no solamente cuando va la señora Carmena- e instar al Área competente a buscar una solución definitiva para la presencia de estos grupos de la zona de Plaza de España". Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar indicó:

En primer lugar, agradecer a Ciudadanos el elaborar una propuesta donde vengan soluciones propias, que aporten soluciones propias para un tema que, evidentemente es un problema muy complejo, que requiere la actuación multidisciplinar de diversos departamentos municipales y como en las instancias que estáis haciendo, claramente se ve que es que requiere labores que competen a la, digamos, a la actuación de la unidad integral del Distrito de Moncloa-Aravaca, del Samur Social, a Seguridad ..., de ahí que es un tema relativamente complejo que requiere trabajarla, que requiere tomar una solución que, evidentemente, es una problemática que se plantea que es real y que requiere un trabajo arduo. En este sentido estamos de acuerdo con las diferentes instancias que realizáis, y las soluciones que planteáis. En ese sentido estamos de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Muchas gracias Presidenta, indiscutiblemente la Plaza de España es un lugar referente de nuestro Distrito, es el espacio que más vecinos para sus ocios acoge, viandantes, turistas y el estado en el que se encuentra la Plaza de España pero no de ahora, sino de hace ya unos cuantos años largos. Es verdaderamente lamentable. Como muy bien dice el portavoz de Ahora Madrid se requiere actuación multidisciplinar del Ayuntamiento porque requiere parques y jardines, requiere seguridad, requiere Samur Social, es decir, una actuación multidisciplinar del Ayuntamiento, pero eso no es óbice para que desde la Junta del Distrito y dado que la Plaza de España, gran parte de la Plaza de España compete a este Distrito, nosotros pidamos que la Plaza de España recupere un estado de limpieza, de salubridad, de mejora de sus zonas ajardinadas, de mejora incluso también del arbolado que tenemos dudas del estado fíosanitario en el que se encuentran árboles de gran porte que hay ahí, y creemos que al margen de la actuación en profundidad que se vaya a hacer en todo el entorno de la Plaza de España con los proyectos que están en estudio, como un plan de choque, insisto para devolverle, de momento, hasta que se realicen esos proyectos pues una imagen adecuada para el espacio que es de referencia para todo Madrid y por tanto del



Distrito, sería una actuación urgente a llevar por el Ayuntamiento a instancias, lógicamente, ya que lo podemos aprobar aquí, de esta Junta de Distrito. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, buenas tardes, bueno, nosotros pues estamos de acuerdo con la iniciativa que trae Ciudadanos, es más, nos alegramos que esta vez sí se pueda hablar sobre la Plaza de España, no como cuando lo trajimos nosotros que no se admitió en el orden del día y, corregir a la portavoz del PSOE porque toda la huella de la Plaza de España pertenece al Distrito, no sólo..., y lamentamos que esa presentación de los proyectos pues no se invitara a los miembros de esta Junta de Distrito, aunque lo entendemos porque el papel que ha tenido la Junta de Distrito y estos vocales vecinos en los procesos ha sido nula porque se nos ha impedido incluso debatirlo en este Pleno.

Señalar también que tuvo la oportunidad perdida de esa reforma de la Plaza de España que iba a correr por cargo de un inversor privado que salió huyendo ante los impedimentos del Ayuntamiento en las inversiones para mejorar el Distrito.

Dicho lo cual, pues estamos de acuerdo en que se limpie, en que se mejore y yo invito a los vocales vecinos de Ahora Madrid a que se paseen por ahí para que vean que es un problema muy grave, que todas las noches se produce un asentamiento de bastantes personas, no sólo en la zona que corresponde a Moncloa, también en el edificio España, que es del Distrito Centro, y efectivamente realizan sus necesidades, comen..., y es un problema de limpieza general de la ciudad, pero si al menos nos arreglan la Plaza de España que como bien se señalaba es el sitio más transitado e icónico del Distrito junto con el Templo de Debod pues nos alegraremos bastante. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Yo la proposición que hemos traído, teníamos muy claro que son, obviamente, que compete a varias..., el tema SAMUR, seguridad, policía, barrenderos..., pero si se puede hacer un día por qué no se puede hacer todos. Porque es que ese día yo me quedé gratamente sorprendido, pensaba que iba a continuar así la Plaza de España pero por desgracia volvió la etnia, es decir, no había ningún indigente, no había nadie en los bancos, eso era como, no sé, parecía como cuando "Bienvenido Mr. Marshall", o sea, me quedé impactado, qué limpieza una hora antes había cosa de 8 unidades de barrenderos y la verdad es que me fue muy gratificante pero luego dije, es un día sólo. Simplemente, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar indicó:

Bueno, ahondando en la cuestión, el tema es que lo que ocurre en la Plaza de España no es ni de hace cinco meses, ni seis, ni un año, ni dos. Es decir, decir de manera tan gratuita que se pasen los vocales vecinos de Ahora Madrid cuando algunos vivimos ahí al lado y pasamos todos los días por ahí es una afirmación un poco gratuita. En relación con el proceso participativo..., si hay un inversor extranjero que quiere invertir y ha habido un proceso participativo donde la gente ha planteado qué tipo de Plaza de España quiere, que establezca un proyecto acordado en un proyecto que haya salido de un proyecto



participativo, si tiene mejor concurso será quien lo haga, si sale por patas será por otras cuestiones.

También relacionado con el tema de la etnia gitano-rumana que vive ahí, hay que entender una posición de exclusión social, no de criminalización, ni falta de higiene... Hay que abordarla desde ahí, de ahí la complejidad de la situación, de ahí la complejidad que tenga que intervenir el SAMUR Social coordinado con la Unidad Integral del Distrito para tratar esos temas, de ahí que la propuesta tenga esa complejidad, que tenga que trabajarse y sobre todo que tenga una resolución que vaya bien para todos los intereses de todos los ciudadanos y ciudadanas desde una perspectiva de los derechos sociales, limpieza, etc.

Cuidado con los discursos de criminalización, tratar como delincuente a la gente que está ahí. Hay que tratarlo como un problema de más amplitud y es un tema bastante más complejo en ese sentido. Gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 5 del orden del día.

5. Proposición n.^º 2016/0948412, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que los Servicios Técnicos de la Junta Municipal elaboren un informe donde se recojan todos los situados aislados permanentes en la vía pública y concesiones administrativas de suelo público vacantes o sin actividad, así como su estado de conservación y el estado jurídico del expediente de cada uno.

La Sra. Secretaria dio lectura al texto íntegro de la iniciativa:

El Ayuntamiento de Madrid, a través de sus Juntas de Distrito autoriza el uso de determinados espacios en la vía pública o zonas verdes por un tiempo determinado con el objeto de dar distintos servicios a los madrileños. Estos espacios sirven para la venta de prensa periódica, flores, tubérculos, frutas, bisutería y artesanía o helados y bebidas refrescantes. Además, se conceden a particulares y empresas concesiones administrativas de suelo público para la instalación de bares y restaurantes, negocios de hostelería a cambio del pago de un canon anual y de acuerdo a un pliego de condiciones. El problema que surge es que con el paso del tiempo, muchos de estos espacios son abandonados por sus adjudicatarios por diversos motivos. La lenta maquinaria administrativa no siempre resuelve estas vacantes con agilidad, por lo que estos espacios afean el paisaje urbano, se convierten en un foco de insalubridad y no se puede garantizar su seguridad. Por ello y con el objeto de estudiar cuáles de estos espacios deben ser arreglados y cuáles retirados de la vía pública, los partidos políticos con representación en este Pleno presentamos la siguiente proposición:

“Que los servicios técnicos de la Junta elaboren un informe donde se recojan todos los situados aislados permanentes en la vía pública y concesiones administrativas de suelo público vacantes o sin actividad, así como su estado de conservación y el estado jurídico del expediente de cada uno”.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 6 del orden del día.

6. Proposición n.^º 2016/0948431, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca acuerde, en aplicación de la Ley de



Memoria Histórica, sustituir el nombre del Paseo General Sagardia Ramos por el de María Sánchez Arbós.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz inició la defensa de la proposición:

Buenas tardes, gracias Presidenta. Rápidamente porque la proposición la tienen ahí, simplemente hacer dos puntuaciones. Una, nosotros traemos aquí esta propuesta porque en todos los cambios que se han sugerido en la aplicación de la Ley de Memoria Histórica, la ausencia de mujeres es notable, segundo porque la calle que se va a cambiar es, simbólicamente, uno de los lugares donde desarrolló el trabajo la persona que proponemos para cambiar, y ahí sí me van a permitir que haga una breve y rápida semblanza porque merece la pena que una persona como María Sánchez Arbós, una maestra que nació en el año 1889, que estudia La Normal, que aprueba las oposiciones y obtiene una plaza en Madrid lo que le permite al estar cercana, vincularse a la Institución Libre de Enseñanza a través del Museo Pedagógico que consigue una beca en la residencia de señoritas que llevaba entonces en 1915 María de Maeztu, seguramente conocida por todos ustedes y María Goyri, que a la vez hace una licenciatura en Filosofía y Letras, y escribe a partir de ahí opiniones, experiencias sobre la educación dentro del esquema de la Institución Libre de Enseñanza. Cuando el año 1933 aprueba las oposiciones y saca el número uno le permite elegir centros y ella elige el colegio Francisco Giner de los Ríos que se inaugura precisamente el 14 de abril de 1933 en la Dehesa de la Villa, que luego se llamó Andrés Majón, donde está la UNED y, ahora, ha vuelto a recuperar afortunadamente su nombre hace no demasiado tiempo y consigue de ese centro un centro de referencia donde desde el primer momento se escolarizan casi 700 niños y 700 niñas. Esto es muy importante lo de niños y niñas que después lo voy a referir.

María Sánchez Arbós consigue, porque se lo propone de una manera intensiva, comprometida, estimular el interés de los niños y sus familias por continuar y acabar la educación primaria, cosa muy compleja en un barrio con unas dificultades enormes de trabajadores, barrios muy difíciles, y como aspecto novedoso para vincular a las familias a la educación de sus hijos crea la primera asociación de padres, incluso introduce educación de adultos, etc..

Bueno, ella logra fundar una escuela nueva que estimulaba el interés por aprender, alegre, la lectura..., llevándose libros de su casa incluso a la biblioteca, el juego en el cual disfrutaba el alumnado, una serie de recursos porque las condiciones precarias de sus familias, pone en funcionamiento las duchas para poder garantizar el aseo, es decir, ella hace una auténtica comunidad escolar vinculada al proceso de aprendizaje y demás.

El colegio cierra en el año 36 porque una bomba destruye uno de los torreones y entonces cierra, pero María consigue llevárselo pocos meses después a la Institución Libre de Enseñanza a los niños de ahí y bueno, pues hace su trabajo ahí.

Finalizada la Guerra Civil es encarcelada en la prisión de Ventas y después de ser juzgada por un tribunal militar fue expulsada del Cuerpo de Maestras, vienen años muy difíciles como se pueden ustedes imaginar en donde tanto ella con su marido tienen cinco hijos que sacar adelante dando clases particulares.

Hasta el año 52 no se la rehabilita y en septiembre del 53 se le asigna una plaza con 64 años en el municipio de Daganzo. Si Daganzo no está hoy ahí a la vuelta de la esquina imagínese las dificultades más tarde. Luego consigue entrar en el Colegio Isabel la Católica que es solamente de niñas y aquí creo que merece la pena que oigamos a la voz de María y



dice: "hoy, tengo que consignar mi profundo pesar por retirarme de la labor escolar, es el día de su jubilación, el último día de este mes cumple 70 años y la Ley me obliga a jubilarme, me apena de modo extraordinario abandonar las escuela, para consolarme quiero pensar en las humillaciones que he tenido que sufrir, en los peligros que soslayar, en la fría acogida de mis compañeras y las peligrosas envidias pero nada sirve para borrar la amargura de perder la escuela donde, ante la presencia de las niñas se me ha olvidado todo lo desagradable y se me han disipado los pesares".

Bueno, reconocer la labor del magisterio español en la II República yo creo que es una obligación moral de todos los ciudadanos que tengamos un mínimo de sentido democrático. A nosotros nos parece que es así.

María Sánchez Arbós, y voy terminando, es una gran representante del mismo, y en especial de las maestras, esas mujeres valientes que con entusiasmo se involucraron en la renovación pedagógica, en el objetivo de la educación universal y la coeducación, aspectos que hubieran contribuido al desarrollo de España, evitando el retraso de décadas que hemos sufrido.

Ella hace un diario que se publica desde 1918, un diario que se publica en Méjico en el año 61 porque lógicamente la censura franquista no le iba a dejar..., es hasta el año 99 que no se puede publicar en nuestro país y ya el título dice bastante, dice, "Una escuela soñada".

En un momento determinado, ella escribe sobre todas sus experiencias pero, me gustaría compartir lo que ella dice de la coeducación: "la coeducación es, quizás, la única forma de poder nivelar las dos fuerzas vivas que sostienen el mundo, el hombre y la mujer, obra que, naturalmente no es de un día ni de un año, es una convivencia de siglos que de haberse realizado, quizá no produjera hoy las intensas diferencias que sentimos, no ya sólo ante la ley y ante el derecho, sino ante nuestra propia dignidad que es mucho más interesante. Ella trabajó, escribió y pensó para los niños y como alguien dijo de ella, toda su doctrina, entre comillas, cabría en estas palabras. Enseñar a ser persona, educar en la libertad, en el amor por la bondad y la belleza en el respeto mutuo. Es una persona que merece ser recordada, merece que la tengamos en cuenta, merece que la conozcamos y por eso proponemos al Pleno de esta Junta Municipal de Moncloa-Aravaca que acuerde que en aplicación de la Ley de Memoria Histórica se sustituya el nombre del Paseo del General Sagardia Ramos por el de María Sánchez Arbós. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez manifestó:

Ciudadanos ya en el mes de enero y en el Pleno de Cibeles quiso fijar con una proposición los criterios con los que desarrollar el proceso de cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. El cumplimiento de esta Ley ha sido delegado por el Pleno en el Comisionado de la Memoria Histórica y a nosotros nos puede gustar más o menos esa figura, pero vamos a actuar con lealtad institucional a ese espacio en el que participamos y nos sorprende que los grupos que lo han impulsado estén ahora tomando una vía distinta a la que se ha determinado con su voto a favor y que es, que los trabajos previos y propuestas las realiza y emite el Comisionado, que la decisión última la toman los concejales, en el Pleno del Ayuntamiento. Esta postura, coherente con el mandato del Comisionado, va a ser la de abstención, sin entrar a valorar en los méritos de las personas que se han propuesto hoy como denominaciones sustitutivas.



Agradecemos especialmente que de acuerdo a lo votado en el Pleno y a un sentimiento común a todos los madrileños, una de ellas sea una víctima del terrorismo pero pese a ello, creemos que no debería de traerse aquí ninguna propuesta sin que el Comisionado las respalde expresamente.

Insistimos, no entramos a valorar los méritos de ninguna de las personas propuestas y, por último, recordar nuestra postura en este sentido, que quiere dar la razón a una situación que está generando desazón y división entre los madrileños. Además de elevados costes particulares y empresariales, sujeción a la ley y a su artículo 15.1 sin llevarla más allá de lo estrictamente legislado, es decir, los cambios mínimos para cumplir con la Ley, muy justificados, ayudas económicas a empresas y particulares afectados por la Ley que los madrileños no son responsables de que en 2007 se aprobase una Ley sin dotarla económica y preferencia, como se aprobó en Pleno por las víctimas del terrorismo a la hora de elegir denominaciones sustitutivas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias Presidenta, yo creo que en la Junta de Distrito, y a lo largo de todos los tiempos, se han aprobado nombres para las calles, las plazas, incluso para algún monumento, aprobado nombres en calles que no tenían denominación y ahora en aplicación de la Ley de Memoria Histórica hablan de calles que, en realidad, no tienen denominación porque han de cambiarse porque el nombre que tienen incumple una Ley. En este sentido hoy vamos a ver la relación del orden del día, tres calles con tres denominaciones, con tres cambios de denominación, la primera la de María Sánchez Arbós, yo no puedo estar más de acuerdo con ese cambio por varias cosas y creo que, además, las ha enumerado ampliamente y muy bien la portavoz de Ahora Madrid. El déficit de nombres de mujeres que hay en Madrid y en nuestro Distrito, éste sería uno, el reconocimiento a la labor docente de las maestras de un periodo que marcó la educación de este país, las maestras de La República, las mujeres que estuvieron dedicadas a la enseñanza en libertad, amplia la coeducación en este país y fue un referente después para muchos procesos educativos que se han tenido.

También, decir dónde tuvo gran parte de su actividad docente, en el Giner de los Ríos. Por este motivo yo creo que el lugar elegido para el cambio de nombre, General Sagardia por María Sánchez Arbós es muy adecuado.

Insisto, sería volver a enumerar y volver a hacer hincapié en todo lo que ya se ha enumerado aquí de las capacidades de esta mujer y el por qué de este merecimiento para llevar una calle de nuestro Distrito, sería verdaderamente redundante y no lo voy a hacer, creo que es merecedora de esa calle y, desde luego, el Partido Socialista aprueba este cambio de denominación. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias. Bueno, el sentimiento que tengo yo con esta proposición es un poco enfrentado porque desde el Grupo Popular consideramos que la forma en la que se ha traído ésta y la siguiente iniciativa ha sido una ruptura del consenso que venía caracterizando los plenos de este Distrito, con lo cual en los grupos políticos acordábamos determinadas cosas. De hecho teníamos la intención de acordar para estos dos espacios que el Comisionado había propuesto cambiar, buscar dos nombres de consenso de los



cuatro grupos políticos, de manera que se pudiera aprobar por unanimidad y poder elevar al Pleno de Cibeles, al Comisionado, que valorara estas propuestas que fueran más acordes y más cercanos a los vecinos del Distrito.

Nuestra sorpresa fue el propio día de presentación de iniciativas cuando nos enteramos que, rompiendo ese consenso que nosotros creímos que era bueno porque así no se politizaba el poner nombre a las calles y poner nombres de consenso, pues parece ser que Ahora Madrid y PSOE se ponen de acuerdo para traer determinados cambios.

Yo coincido con la valoración que ha hecho Ciudadanos pero voy a ir más allá porque las prisas que tienen Ahora Madrid y el PSOE vienen motivadas por un cambio de normativa que ellos han aprobado o están promoviendo en Cibeles, por los cuales, lejos de redundar en esa descentralización en las Juntas de Distrito para dar competencias, parece ser que lo que pretenden es hurtar a estos plenos la posibilidad de debatir sobre los nombres de las calles que se va a dar a sus distritos, de manera que sólo se trate en Cibeles. Es decir, que posiblemente éste sea el último Pleno donde podamos tratar la denominación de las calles de nuestro Distrito porque PSOE y Ahora Madrid están proponiendo un cambio por el cual será Cibeles y no los distritos los que se tendrán que pronunciar sobre la nomenclatura del callejero de Madrid, lo cual nos parece muy curioso, pero bueno, es fruto de su descoordinación y de la descoordinación que hay entre Cibeles y la poca importancia que se da a los distritos, como hemos visto en alguno de los puntos anteriores y seguiremos viendo en los siguientes.

En cuanto al nombre propuesto, la exposición que han hecho, nos parece una persona muy respetable y que se merece que la Ciudad de Madrid recoja un nombre, una calle o un espacio público con su nombre y ahí viene también un poco la contradicción porque claro, nosotros no nos oponemos a que María Sánchez Arbós tenga un espacio y nos parece muy adecuado, lo cual les felicitamos por esta sugerencia, lo que pasa es que nosotros habíamos recogido una iniciativa de una asociación de vecinos de ese barrio, en el que se ubica el Paseo General Sagardia Ramos y que trataremos en otro punto, yo había propuesto que se tratara en este punto, porque es el mismo espacio con distinto nombre, pero lo trataremos en el punto que corresponde, creímos que podía ser más apropiada para esta calle en concreto.

Por tanto, nosotros, ya anuncio que nos vamos a abstener en esta proposición porque no estamos en contra de que se le dé un espacio a María Sánchez Arbós aunque no creemos que esta calle que se propone sea la adecuada puesto que nosotros traímos otra iniciativa en este sentido. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid..

La Sra. Cruz apuntó:

Bueno pues yo me alegro de su abstención en el sentido de que hay punto de conexión y eso siempre es positivo, pero me va a permitir alguna aclaración o algún elemento que me parece importante.

Decir que aquí politizamos, cuando somos todos pertenecientes a grupos políticos y estamos aquí en un órgano que tiene esa capacidad pues me parece que no..., si usted lo que quiere decir es que tenemos una posición partidista, pues tampoco da lugar porque traemos una propuesta de una persona, digamos, que no se la puede adscribir a ningún partido político, por lo tanto, lo de politizar, yo creo que huelga y puede haber sido un lapsus y tal. La poca importancia de los distritos, que estamos de acuerdo, hombre, también eso me rechina porque eso se lo tenemos que agradecer todos, ustedes también que ahora no



les gusta la poca capacidad, al Sr. Ruiz Gallardón, que yo sepa de Ahora Madrid no es ni ha sido.

Entonces bueno, dicho esto, nosotros todo el respeto al Comisionado que, además, ha sido elegido y decidido por acuerdo de todos los grupos políticos pero claro, el Comisionado no es inapelable y entonces se ha hecho una propuesta sobre la que nosotros, desde luego, no tenemos nada en contra pero nos parecía, y no solamente lo que decimos aquí nosotros de Ahora Madrid, sino que incluso grupos de mujeres han dicho que parece que la ausencia de mujeres es realmente llamativa. Bueno, qué pasa que no hay mujeres, pues sí, entonces nosotros en el Distrito tenemos una persona, insisto, que creemos que es digna de recordar por todos y, además, que la ubicación viene, permítame la expresión coloquial, al pelo, porque está justo en frente del colegio. No, yo no voy a quitar absolutamente nada, entonces, como tampoco vamos a cambiar, porque no está dentro de la Ley de Memoria Histórica la calle Francos Rodríguez, pues viene al pelo.

Por lo tanto, yo creo que no se rompe el consenso porque nosotros, no, porque nosotros el día que se iban a presentar las proposiciones, el compañero Portavoz se lo dice y ustedes ya tenían preparada la suya. Por lo tanto, quiero decir, aquí no se rompe el consenso, simplemente hay cosas que va a ser más difícil de llegar a un consenso, bueno, pues las aparcamos. Cuando hayamos conseguido saltar todo este tema que nos lleva enfrentando, y no vamos a entrar por qué, pues a lo mejor sí podemos llegar a otros consensos, a otras situaciones cuando limpiemos un poco el callejero de Madrid, y sin entrar en el personaje de General Sagardia Ramos, que lo vamos a dejar aparte.

Nosotros seguimos proponiendo la toma en consideración de la propuesta, de la proposición y la Junta elevará la decisión que se tome a donde corresponda y esperamos que todo el mundo sea sensible para recoger esta propuesta nuestra, me refiero al Ayuntamiento de Madrid en su Pleno. Gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Se abstuvieron los 9 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 7 del orden del día.

7. Proposición n.^º 2016/0949210, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área correspondiente a proceder al cambio de denominación de la Avenida del Arco de la Victoria por el de Avenida Presidente Juan Negrín López.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala, yo sí que voy a leer el texto de la iniciativa presentada porque el texto completo lo conocen los grupos políticos, no así los vecinos y creo que es conveniente centrar algunos datos que hemos dado aquí por sabidos y que, seguramente, los vecinos y las vecinas desconocen.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprueba el 27 de abril de 2016 la creación del Comisionado de la Memoria Histórica en cumplimiento de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre. El Comisionado desarrollará tareas de asesoramiento en materia de Memoria Histórica en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y propondrá a los órganos municipales o a las administraciones públicas competentes la adopción de las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la citada Ley.



En la lista de 27 calles que deben cambiar su denominación hay dos que están situadas en el Distrito de Moncloa-Aravaca. El paseo del General Sagardia Ramos y la Avenida del Arco de la Victoria. El Comisionado ha hecho sendas propuestas para cambiar estas denominaciones por Melchor Rodríguez y Avenida de la Memoria, respectivamente.

No tenemos absolutamente nada en contra de tales propuestas, sin embargo, consideramos más adecuado que el cambio de nombre reconozca a personas o hechos que tengan relación con nuestro Distrito.

En este sentido, cambiar la propuesta inicial para la Avenida del Arco de la Victoria por la de Presidente Juan Negrín López nos parece más adecuado.

No es fácil trasladar en unas líneas la relevancia de la figura de D. Juan Negrín, científico e investigador de reconocido prestigio, maestro de grandes médicos, político y Presidente de Gobierno de la II República Española, por este motivo, trasladaré una pequeñísima extracción de notas biográficas recogidas de artículos aparecidos en prensa con motivo de la inauguración en el Centro Cultural Conde Duque de la exposición conmemorativa del 50 aniversario de su muerte. Artículos de Enrique Moradiellos, de José Andrés Rojo o de Gabriel Jackson.

El doctor Juan Negrín López estudió en su ciudad natal, Las Palmas de Gran Canaria y obtuvo la calificación máxima en el bachillerato. En 1906 comienza a los 15 años estudios de medicina en Alemania, primero en la Universidad de Kiel y luego en la de Leipzig vinculándose al célebre Instituto de Fisiología. En agosto de 1912, a los 20 años obtiene el Grado de Doctor y trabaja como asistente numerario en la misma Universidad. Regresa a España en octubre de 1915 por problemas derivados de la guerra europea y en febrero de 1916, desde Las Palmas de Gran Canaria, solicita a la Junta, para la ampliación de estudios, una beca para continuar sus estudios en varios centros de investigación norteamericanos, a la vista de lo cual fue promovido por Santiago Ramón y Cajal para que dirigiera un nuevo laboratorio de fisiología general en Madrid que se creará en la residencia de estudiantes. En 1919, tras un examen de reválida que supera con Sobresaliente y Premio Extraordinario, le fue convalidado su título alemán de Licenciado en Medicina y Cirugía y ese mismo año opositó a Cátedra de Fisiología de la Universidad Central de Madrid, que obtuvo por unanimidad. Desde este puesto organiza un laboratorio de prácticas en la Facultad de Medicina, mientras en la residencia de estudiantes lo enfoca hacia la investigación, monta otro laboratorio privado de gran éxito en la calle Ferraz. Su labor académica y gestora a partir de 1923, cuando es nombrado Secretario de la Facultad es amplia y eficaz, quizás su mayor impronta se aprecia en la reforma de Plan de Estudios Médicos que entró en vigor en el curso 1928-1929. Con posterioridad, impulsará la constitución en el seno de la Universidad Central del Instituto de Comprobación de los Medicamentos y la Escuela de Educación Física y Medicina del Deporte.

La eficacia gestora y la capacidad de trabajo de Negrín al frente de la secretaría de la Facultad le abrió las puertas para una tarea de gran importancia, la Secretaría Ejecutiva de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, creada en mayo de 1927, pero sobre todo Negrín se ocupa de crear una Escuela de Fisiología de renombre mundial, fue maestro de Severo Ochoa, de García Valdecasas y de Francisco Grande Covián.

En 1929 abandona su actividad investigadora para dedicarse a la política y se afilia al Partido Socialista Obrero Español durante la Dictadura de Primo de Rivera. En 1931 obtiene Acta de Diputado por Las Palmas y fue diputado en las tres legislaturas. Formó parte de las Comisiones Parlamentarias de Estado, Presupuestos y Hacienda que tenían mucho que ver



con su dominio de los idiomas y con sus estudios de economía. Fue Ministro de Hacienda de septiembre de 1936 a mayo de 1937 en el gobierno de Largo Caballero y Presidente del Gobierno de la Segunda República nombrado por Azaña de 1937 a 1939, Presidente en el exilio de 1939 a 1945.

La importancia de Juan Negrín López como catedrático investigador y como político son incuestionables. La relación que tuvo con este Distrito, ya sea a través de la Universidad Complutense o de su laboratorio privado en la calle Ferraz, le hacen merecedor de permanecer ligado al Distrito a través del reconocimiento de su figura.

Es, para este grupo, el Grupo Municipal Socialista en la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca un verdadero honor y satisfacción elevar al Pleno para su aprobación una proposición de cambio de denominación de una de nuestras avenidas, la Avenida del Arco de la Victoria en aplicación de la Ley de Memoria Histórica por Avenida de Presidente Juan Negrín López. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres indicó:

Para nosotros también es un honor, primero proceder al cambio de esa calle que fue algo que intentamos repetidamente en la anterior legislatura y que continuamente el Partido Popular nos negó. Son muchas las iniciativas que trajimos aquí todos los grupos, menos el propio PP y todas fueron rechazadas, y, segundo, que esa calle lleve un nombre como el del señor Juan Negrín. Desde luego, a mí me parece que es un personaje apasionante porque, para empezar, es difícil encontrar en el siglo XX español a alguien más vilipendiado y distorsionado que Juan Negrín. Al tiempo que presenta una biografía como lo acabamos de ver, es una persona relevante, y, sin embargo, ha sufrido el insulto continuo por parte de la historia. Desde luego la dictadura franquista nos redactó a Negrín como un personaje siniestro al servicio del Stanilismo, responsable del famoso "Oro de Moscú", de la continuidad de una guerra perdida y de bastantes más crímenes. Incluso en esa propaganda anti Negrín participaron algunos sectores republicanos, eso es evidente. Ahora, hoy por hoy, las investigaciones históricas de gente como Santos Julián, Ángel Viñas, Moradiellos, Gabriel Jackson o Paul Preston han puesto en evidencia la falsedad de estas acusaciones. Yo no voy a entrar en ellas porque no creo que estemos aquí para eso, está más que demostrado que eran simplemente acusaciones falsas.

Y, por otra parte, esos estudios históricos no sólo desmontan esas mentiras sino que también ponen de relieve a una persona como es el caso de Negrín. Diciendo como decía, en palabra de Ángel Viñas, un historiador que he mencionado, Negrín fue lo más próximo que los españoles de la época tuvieron a Charles de Gaulle. Cualquier país europeo estaría encantado de contar en su panteón de hombres ilustres a una persona como Juan Negrín, otra persona ilustre que murió en el exilio, como tantos otros, y que en todos estos años nunca ha recibido ningún reconocimiento.

Fue el último presidente de un gobierno legal, democrático que fue de la II República Española, que todos sabemos que acabó víctima de un golpe fascista de los fascismos europeos, Franco, Mussolini y Hitler. Yo creo que todo, su personalidad, un señor que hablaba 10 idiomas en un país casi analfabeto, su labor como científico, su papel como político en este país, un hombre que luchó por la paz, que ofreció la paz a cambio sólo de una cosa, que se respetase la vida de las personas, cosa que Francisco Franco se negó a aceptar, que continuó la guerra cuando vio que esto podía acabar como realmente acabó, en un baño de sangre, que fue capaz de ver que la II Guerra Mundial se iba a iniciar, cosa que Winston Churchill tampoco tuvo tan claro.



En definitiva, nos parece que es una persona que sí que se merece muchísimo esa calle y alguna más pero, por lo menos esta y, desde luego, también compartimos ese honor de poder votar a favor de que D. Juan Negrín tenga el nombre de esa avenida que hoy por hoy se llama Victoria, conmemorando el triunfo de un régimen fascista sobre un régimen legal.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez manifestó:

Nos remitimos a lo anteriormente dicho en la anterior propuesta, no entramos a valorar los méritos de ninguna de las personas...

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular:

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, bueno, nosotros sí vamos a entrar pero nosotros no queremos cuestionar la figura de Juan Negrín, ese expediente académico brillante, sin duda, que ha relatado, esas pequeñas notas biográficas que ha relatado la señora Parreño en su intervención. De hecho, ya tiene una placa conmemorativa en la calle Ferraz donde tenía instalada su vivienda y un laboratorio. Pero no creemos que este nombre sea precisamente un nombre de consenso, lo siento pero así lo veo yo porque, de hecho, como viene redactada, no viene en función a esa valía como científico sino que viene a su labor como Presidente, Presidente Juan Negrín es el nombre que se nos propone, ni siquiera Juan Negrín.

Como decimos, no creemos que despierte consenso y claro, el problema es que se han destacado las notas biográficas sólo lo que interesa y se han obviado algunas cosas, habrá sido intencionado claro, porque resulta que Juan Negrín fue expulsado del propio Partido Socialista en 1946, sé que fue readmitido en el 2009 para rehabilitar su figura y demás, pero quienes lo han vilipendiado precisamente han sido los suyos propios, el propio Partido Socialista fue el que le expulsó en 1946 por su labor como Presidente del Gobierno, lo cual nos resulta bastante chocante que el Partido Socialista esté intentando pues, a lo mejor, resolver su cargo de conciencia por el mal trato dado a un afiliado suyo que llegó a Presidente del Gobierno haciendo esta proposición.

Además, aquí queremos expresar nuestras dudas sobre la idoneidad del nombre en tanto a la aplicación de la Ley de Memoria Histórica porque la propia Ley de Memoria Histórica, como dice en su artículo, lo quiero leer literalmente para que no se malinterprete, el artículo 15.1 dice que "las administraciones, en el ejercicio de sus competencias, tomarán medidas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativos de la exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura". Estamos hablando de una persona que fue Ministro y Presidente del Gobierno durante la Guerra Civil, que tuvo ciertos episodios bastante curiosos en cuanto a su labor y desempeño de esta función y que, desde luego, es bastante controvertida. Con lo cual, nosotros, una vez roto el consenso porque, esto se podría haber evitado si hubiéramos tratado como se había hablado entre todos los grupos antes de proponer nombres, nos habríamos evitado este debate y, reconociendo su labor como científico pues no vemos adecuado otorgar a la figura del Presidente Juan Negrín una calle como la Avenida del Arco de la Victoria y nos parece bastante más adecuado el nombre propuesto por el Comisionado, Avenida de la Concordia, que en su exposición de motivos habla del espíritu de reconciliación y concordia.



La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Gracias, mire, no voy a entrar en las descalificaciones del Presidente Juan Negrín, ni siquiera del Partido Socialista, sí, descalificaciones en cuanto a las relaciones o no de un miembro del partido en un tiempo convulso de la historia de este país. No voy a entrar ahí, mire usted, disculpe pero no.

La avenida, concretamente delimita la Universidad Complutense, de ahí que el nombre esté para esa avenida que delimita la Universidad Complutense de la que él fue Secretario de la Junta de la Universidad Complutense. Al margen de que la Universidad Complutense recoge a la Universidad Central y como ya he dicho también era catedrático de fisiología de la Universidad Central de San Bernardo. A mí me parece estupendo lo que usted diga, pero hay algo que no está claro en esa calle, que si es clara la relación de D. Juan Negrín con la Universidad en su aspecto investigador y docente y es la significación de que, además, fue Presidente de la II República Española, por eso Avenida del Presidente Juan Negrín tiene esa doble significación, por una parte resaltar lo que fue también y por otra el hecho de que esa avenida es parte de la Ciudad Universitaria, de la Universidad Complutense de la que, insisto, formó parte de la Junta de Constitución.

Que a mí me parece estupendo y los gestos que usted me haga también me encantan, además, le voy a decir otra cosa, efectivamente, se aprobó en un Pleno de la legislatura anterior la instalación de una placa en el laboratorio privado de D. Juan Negrín, se aprobó en el Pleno de la legislatura anterior y me parece que la agilidad con la que se comunicaron todos los cambios y todos los procedimientos que había que hacer por parte de quien entonces estaba como Concejal Presidente, lo mismo que usted ha descalificado a mi partido yo puedo decir exactamente lo mismo, lo que me parece del Partido Popular porque es que, además, las razones que tardaron ustedes 3 años en poner la placa y el compromiso que adquirieron en Pleno de decirle a este grupo cuándo se iba a instalar no lo hicieron porque nos enteramos porque pasábamos por la calle. O sea, eso son sus compromisos cuando aprueban las cosas también.

En definitiva, y no quiero enzarzarme en lo que no viene al caso porque, sencillamente, echaría un borrón a la figura de quien quiero ensalzar, me parece que la Avenida del Arco de la Victoria, por el lugar que ocupa, es adecuado a un fisiólogo de la Universidad Central, Catedrático y además investigador y también porque representa una figura política de especial renombre de la II República Española, y no tengo más que decir, nosotros creemos que es adecuado, la presentamos al Pleno y esperamos que los grupos políticos la aprueben, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Yo le recuerdo que, durante muchos años se han negado a aplicar la Ley de Memoria Histórica, es decir, no han querido quitar los nombres de personas vinculadas al fascismo y al golpe militar de Franco. Esto es un hecho, no creo que me lo puedan negar porque, repetidamente se han negado, pero ahora dice una cosa que a mí me ha dejado preocupado, que no es conveniente poner una calle a D. Juan Negrín porque fue un hombre que se implicó en la Guerra Civil. O sea, estamos diciendo que todas aquellas personalidades de la República no deben tener ningún reconocimiento. Evidentemente, si esto es así el consenso es imposible porque claro, aquí hay dos concepciones. Unos partimos de la base de que la República era un gobierno legítimo, democrático y legal y otro



que lo que acabó con ello fue un golpe militar fascista, ilegítimo e ilegal y que no son lo mismo. No son lo mismo los que estuvieron defendiendo la legalidad democrática de la República que aquellos que la combatieron. Precisamente lo que estamos haciendo es, vamos a quitar los nombres de los fascistas y se lo vamos a poner a las personas, también a las personas que lucharon por la libertad y por la democracia. Digo también porque hay otros perfiles como las víctimas del terrorismo, etc., que deben tener su espacio. Y eso es lo que defendemos, si alguien considera que toda la parte, ese elenco de políticos, de personas que dieron incluso la vida por La República no tienen derecho a ser recuperadas por la memoria pues nosotros no vamos a estar de acuerdo porque creemos que se debe recuperar eso y darle valor a esa gente, la gente que murió por la democracia, por la libertad de este país. Y eso es lo que estamos haciendo. Difícil será el consenso si ustedes no parten de la base de que no es lo mismo, el golpe militar que le República.

Por lo demás, desde luego nos afianzamos, yo sí he dicho en mi intervención que sectores republicanos también contribuyeron a ennegrecer la figura de Juan Negrín, pero también he dicho y repito que no hay ningún historiador que haya demostrado todas esas acusaciones, incluso el Partido Socialista que usted ha sacado también si quiere le leo lo que dijo Alfonso Guerra, y sí, se lo voy a leer. Dice: "la mayor parte de las acusaciones dirigidas hacia Juan Negrín y sus colaboradores cercanos en el gobierno y en el PSOE carecen de todo fundamento, en particular su presunta sumisión a Moscú o el cese a instancias soviéticas de Indalecio Prieto, del Ministerio de Defensa Nacional y que el apoyo de Negrín al Partido Comunista y en la URSS para Tras la caída de Barcelona estuvo orientada a organizar la salida del mayor número posible de republicanos, al tiempo que se preparaban las estructuras para su apoyo en el exilio". Es decir, esto es historia, hoy por hoy todos, tanto el Partido Socialista como nosotros reivindicamos esta figura y queremos que la calle Arco de la Victoria pase a llamarse Presidente Juan Negrín López.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 9 vocales del PP y se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 8 del orden del día.

8. Proposición n.^º 2016/0949228, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que, con motivo el día 22 de noviembre de la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos, en sintonía con la Dirección del Conservatorio Adolfo Salazar, se dote con, al menos, dos espacios municipales del Distrito para poder realizar recitales musicales públicos. Que se publique esta actividad con todos los medios que cuente el Distrito, incluida la agenda en su página web, con al menos una semana de antelación. Que se concrete la fecha de los recitales a la mayor brevedad posible, para mejorar la organización con los numerosos jóvenes que quieran participar.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Concejala. Bueno, en nuestro Distrito tenemos la suerte de contar con la presencia del Conservatorio Adolfo Salazar. Entre sus paredes se enseña día a día el arte de la música, el ritmo y la composición, además de valores como pueden ser el esfuerzo, la constancia y la cooperación. También y gracias al esfuerzo de sus profesores y su dirección, cuentan con numerosos galardones, premios que han realizado estupendos ciclos musicales e intercambios que sigue nutriendo a sus estudiantes. Su labor se circunscribe principalmente a nuestro Distrito, por lo que, comparten alumnado con nuestros colegios y nuestros institutos. Tampoco debemos de olvidar, la mayor parte de las veces la tarea de



estos chavales es doble, tienen por la mañana clases regulares y por las tardes las clases musicales.

Por estos motivos, desde el Grupo Municipal Socialista, en consonancia con la Dirección del Conservatorio, consideramos que sería muy interesante poder realizar una serie de conciertos en el Distrito por la festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos. Un primer motivo podría ser la retroalimentación del Distrito con base en la cultura de lo cercano ya que la música es uno de los grandes artes y, por suerte, podemos contar con un exponente artístico como es este centro en nuestro Distrito. Y la cultura de base accesible a la ciudadanía y abierta debería ser así una de nuestras prioridades.

Un segundo motivo, podríamos aducirlo a que la mayor parte de los alumnos son residentes en nuestro Distrito y abrir las puertas aportando estas actuaciones, haría partícipes a los vecinos, a sus familias y a sus amigos. Del mismo modo que ayudaría a fomentar la labor que se realiza en el centro para quienes quisieran acercarse a estos estudios en un futuro.

Un tercer motivo que podríamos dar, es que la actuación, tanto individual como en sus diferentes formatos grupales, como son los tríos, los cuartetos o las pequeñas orquestas de cámara, son una pieza fundamental en el estudio y dominio de cualquier profesión musical y dotar de estas oportunidades a nuestros chavales que son asequibles para la Junta del Distrito es nuestra responsabilidad. Además, como antigua alumna del conservatorio que soy, les puedo asegurar que cualquier chaval le come la ilusión con poder realizar cualquier tipo de actuación en unos edificios ilustres e instituciones de su ciudad o, en este caso, de nuestro Distrito.

Por ello, es necesario, como ha dado lectura la Secretaria anteriormente, que se dote de un espacio público, habilitado, que tenga un piano con buenas condiciones para que se puedan realizar también obras con piano ya que los instrumentos los pueden traer los chavales pero el piano es más complicado de movilizar y que tenga un espacio de escenario suficiente, no solamente de butacas sino de escenario suficiente para que pueda albergar tanto dúos con piano como si fuera posible una orquesta de cámara. También recalcar el tema de la difusión, que sea buena para que este acto tenga la cobertura necesaria y tenga el impacto que queremos que tenga con esta iniciativa. Entonces, que se hiciera una buena cartelería, que se hiciera con el tiempo suficiente, se publicara también en la web y, si fuera necesario, yo creo que podría ser interesante que también se pudiera dar aviso tanto a los colegios o los centros educativos como a los centros de mayores, ya que muchos chavales, como he dicho anteriormente estudian en estos mismos colegios y serían compañeros los que pudieran ir a verlos, sería una actividad cultural muy interesante para ellos y nuestros mayores también lo agradecerían.

Y el tema de la brevedad, sería necesario que, como se suele decir, las cosas de palacio van despacio. Sabemos que aquí la burocracia hay veces que ralentiza las cosas, si pudiera ser posible saber con brevedad en qué centro se pudiera hacer, hay centros muy característicos que pudieran servir como puede ser este mismo de la Junta o pudiera ser, yo que sé, el tenderete del Parque del Oeste que esperemos que en un futuro próximo esté habilitado. Así que si pudiéramos realizarlo con brevedad para que tanto los alumnos como los profesores pudieran coordinarse y hacer un buen espectáculo.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:



Estamos de acuerdo, por lo tanto voy a ser muy breve. De acuerdo en todo el desarrollo de lo que ha planteado.

Hay dos centros que, efectivamente, reúnen las características que es este centro y el Julio Cortázar, por lo tanto, en condiciones el patio de butacas, el piano funciona..., al menos el del Julio Cortázar doy fe de ello, funciona, está afinado, se mantiene y tal. Ahí no hay ningún problema. Es más, el día 22 de noviembre ambos centros están libres, que hay que difundirlo, yo diría que lo que es dentro de los recursos que tenga el Área de Cultura pues esto se puede, sin mayor problema introducir dentro de la programación mensual, lo que yo ya no sé, y digamos, de acuerdo con el Conservatorio para que el día 22 de noviembre eso va a ser posible encajarlo, el número de alumnos, en fin, no lo sé, pero yo creo que desde los servicios de cultura lo van a intentar, no me cabe la menor duda, intentar hacerlo pero sino, en cualquier caso, yo creo que la iniciativa, que compartimos, es que los centros culturales están también para uso no solamente como espectadores sino como protagonistas de espectáculos y de actuaciones, los vecinos y vecinas del Distrito y de otros sitios.

Y los recursos que hacen falta son muy pequeños. Lo que sí es que hay que garantizar que haya sonido, técnico de luz y sonido, eso está claro. Por lo tanto, se puede hacer una programación de acuerdo con los servicios de cultura de la Junta y la Dirección del Conservatorio y yo creo que es total y como está planteado. Además, yo creo que es perfectamente asumible, por lo tanto, vamos a votar a favor y vamos a tratar de que encaje todo perfectamente.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Sí, muchas gracias. Estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa que ha presentado el Partido Socialista, consideramos que, efectivamente, tanto el salón de actos de aquí como el del Julio Cortázar reúnen perfectamente las condiciones, con lo cual es simplemente organizarlo, la parte administrativa, y yo la única cosa que añadiría que se podrían complementar esas dos actuaciones como más serias, solemnes, pues con otro tipo de actuaciones de menor envergadura en los dos templete, tanto en el de música del Parque del Oeste como en el de La Bombilla. Sería una manera de aprovechando ese día, intentar darles un poco de realce a esos dos templete, con lo cual, bueno, nada más, estamos totalmente de acuerdo.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Muchas gracias, en primer lugar felicitar al Partido Socialista por esta iniciativa, nos parece una muy buena iniciativa para celebrar el día de Santa Cecilia y, a la vez, poner en valor la música como un elemento formativo y artístico. Con lo cual vamos a manifestar que estamos a favor y yo lo que no comparto es su optimismo sobre la rápida adecuación del templete del Parque del Oeste, sobre el que precisamente preguntaremos al final del Pleno, puesto que parece que es complicadísimo limpiar unas pintadas y ponerlo decente para poder darle un uso musical que es lo que debe hacerse. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:



Me alegra enormemente que todos estemos de acuerdo y saquemos adelante esta iniciativa. Simplemente añadir a la compañera de Ciudadanos que yo creo que en un futuro, más allá de cuando esté adecuado el templete, que esperamos que sea pronto, a lo mejor de cara a una primavera o a un verano a lo mejor sería más conveniente hacer ese tipo de actividades, no solamente por el sufrimiento del frío de los propios artistas sino de los propios instrumentos que, con el frío se desafinan y lo pasan muy mal. Entonces, de cara más a primavera podríamos contar si hacemos otro tipo de actividades en la calle. Por eso tampoco se ha propuesto.

También, a lo mejor, decir que si están disponibles para esas fechas tanto éste como el Julio Cortázar, quizás pues haya que valorarlo con la Dirección del Conservatorio a ver cuál le puede venir bien, pero quizás este también que tiene una cierta trayectoria que se han realizado aquí ciertas óperas y tal, a lo mejor como primera experiencia podría ser positiva porque atraería más público ya que están acostumbrados, hay una serie de cultura, de venir aquí a este tipo de actividades. Entonces, a lo mejor para establecer esa primera piedra podría ser interesante. Y nada más, simplemente agradecer el apoyo de todos los grupos políticos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

A mí no me cabe duda que se le va a dar traslado al Área de Cultura de la decisión del Pleno y que va a hacer todo lo que pueda para que el día 22 y, en adelante, se puedan hacer ese tipo de actuaciones, insisto, habrá que ponerse de acuerdo con la Dirección del Conservatorio y encajarlo de la mejor manera posible porque yo creo que la música, estamos todos de acuerdo es un valor desde todos los aspectos y los centros son de la gente o sea que, a partir de ahí, habrá que ponerse simplemente de acuerdo en las condiciones y las fechas y se hará lo que se pueda, no me cabe, insisto, la menor duda.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Concejala apuntó:

No tengan ustedes ninguna duda de que haremos lo posible para que el día 22 haya los espectáculos correspondientes.

La Sra. Concejala dio lectura al punto n.^º 9 del orden del día.

9. Proposición n.^º 2016/0950034, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando asignar el nombre de Agustín Ginés Navarro a la actual calle General Sagardia Ramos.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Presidenta. Bueno, ya había anunciado que la íbamos a tener o sea que es un poco volver sobre el mismo debate pero, si me permiten sí que voy a hacer un pequeño desglose de quién es la figura que nosotros proponemos puesto que



entendemos que se ha aprobado la anterior supongo que no se dará el nombre a esta persona, pero sí que animamos a la Concejala a que recoja este nombre para tenerlo en cuenta en futuros espacios a los que haya que dar nombre, si es posible en este barrio.

Y, sólo un matiz antes de empezar el desglose, Sra. Cruz, no la teníamos preparada la iniciativa, teníamos preparada la propuesta para proponerla al resto de los grupos tal y como habíamos acordado en ese consenso de presentar para estas dos calles entre todos los grupos nombres que no tuvieran controversia, pero parece que han preferido otras vías. No la teníamos preparada, la preparamos entonces. Esta iniciativa no ha surgido de este grupo político sino de la Asociación de Vecinos de la colonia de la Policía Nacional, que está en el barrio donde se ubica este paseo de General Sagardía Ramos, y en esta misma Colonia es donde vivía con su familia una de las primeras víctimas mortales de los GRAPO hasta su asesinato en Madrid en octubre de 1975, que es Agustín Ginés Navarro, era padre de dos hijos y fue asesinado cuando estaba prestando servicio en una sucursal bancaria, precisamente el día en que esta organización terrorista llevó a cabo los primeros atentados simultáneos en Madrid con los que se dio a conocer. La mayoría de las familias que viven en esta zona y en su entorno no han olvidado los hechos puesto que Agustín era un vecino y un compañero más y su mujer, su viuda, que todavía reside en este espacio, quedó viuda de dos hijos siguió y sigue viviendo allí.

Garantizar el máximo respeto y dignificación a las víctimas del terrorismo y de sus familias es un firme compromiso que ha adquirido el Ayuntamiento de Madrid, un compromiso que se ha manifestado en numerosas ocasiones a través de iniciativas plenarias que, a lo largo del tiempo, se han aprobado desde el consenso y unidad de todos los grupos políticos municipales.

Por ello, proponíamos asignar el nombre de Agustín Ginés Navarro a la actual Paseo General Sagardia Ramos. Bueno pues, decir que nos gustaría que, sino es este espacio pues se tenga en cuenta para otro espacio cerca. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Señor Pampliega, de verdad y se lo digo sinceramente, que qué bonito sería, parafraseando, pues eso, al levantar la vista que el Partido Popular tuviera de verdad un compromiso con la historia de este país y que llegáramos a un acuerdo para superar el escándalo que supone el conjunto de muchísimas calles que hay aquí. Para superar también la lectura y la recuperación de la memoria que no es ni de ustedes ni nuestra, es de todos, es patrimonio de todos. Eso sería de verdad, un deseo maravilloso, es más, voy a escribirselo a los Reyes Magos y a Papá Noel, a ver si eso funciona porque entonces este país podría avanzar en democracia como lo han hecho.

De verdad piensan que Alemania alguna calle va a llevar algo referente al nazismo, pongámonos de acuerdo, salgamos de este atolladero que dura ya demasiado tiempo.

Por lo tanto, la propuesta, absolutamente nada que objetar al reconocimiento de este policía asesinado por los GRAPO, por cierto, por un personaje como Pío Moa, digo, por dejarlo ahí que, en fin, Pío Moa, un historiador entre comillas que está desde hace mucho tiempo en las hemerotecas, y, además, todo esto que, desde luego, habrá que buscar en su momento, o sea que no hay nada que objetar pero hombre, que ustedes hayan aguantado durante 26 años la calle General Sagardia Ramos, vamos a la Wikipedia y no haber puesto el nombre de esta persona.



Por lo tanto, quiero decir, nada en contra pero, como se ha aprobado anteriormente la calle, nosotros no podemos entrar en aprobar dos cosas que chocan entre sí. De todas maneras, he visto también hace muy poco tiempo, a Agustín Ginés se le ha puesto un monolito en su pueblo de nacimiento y está muy bien o sea que tiene un monolito, es decir, que es una persona recordada. No así como otros muchos que no tienen recordatorio.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Nos remitimos a lo dicho en las dos propuestas anteriores e insistimos, no entramos a valorar los méritos de ninguna de las personas propuestas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Yo creo que vistas las iniciativas anteriores y, sobre todo, la acritud que ha generado la propuesta nuestra, es evidente el por qué me parece que se quiere centralizar todo esto en el Ayuntamiento porque hay algo por lo que ustedes no han hecho ningún tipo de, me refiero al Partido Popular, ningún tipo de asunción de nuestra historia más reciente. Nos parezca bien, les parezca bien o les parezca mal, aquí había un gobierno legítimo, un gobierno legítimo elegido por los españoles y un golpe de estado y yo no quería entrar en nada de todo esto, de verdad, no quería..., un golpe de estado derrocó ese gobierno legítimo a través de una guerra civil, una guerra civil que se llevó por delante a más de un millón de españoles sin contar con las represalias posteriores del ejército y del bando ganador.

La Ley de Memoria Histórica nace con el espíritu de generar, de tender los puentes de reconciliación en todas las partes de este país. A un lado y al otro, de reconocer lo que pasó, de reconocerlo con documentación y con aportación de verdad histórica de investigación, no con libelos como se ha hecho, sino con documentación. Reconocer el sufrimiento de una parte, y, por supuesto, también de la otra pero desde un punto de vista, insisto, aquí había un gobierno legítimo elegido legítimamente, que fue derrocado por un golpe de estado. Y eso, mal que les pese, no lo podrán cambiar porque esa es la realidad y la realidad de lo que vino 50 años después también, la represión, el exilio, etc.. Eso no lo pueden cambiar y eso es lo que aún les escuece y por lo que ustedes no están dispuestos a modificar absolutamente ninguno de los planteamientos que han tenido a lo largo de casi todo el siglo XX, y no están dispuestos a modificarlo, y esa es la acritud que ustedes han traído a la figura de una persona como D. Juan Negrín, que insisto, fue Presidente de un gobierno legítimo, que fue un médico reconocido y que ustedes les despierta un odio político que no pueden superar. Ése es el problema de ustedes, ése es el problema del Partido Popular, que no asumirá nunca la Ley de Memoria Histórica porque son incapaces de superar un odio político que es el que tienen.

En cuanto a la iniciativa que ustedes traen, no tenemos ningún inconveniente, por supuesto, creemos que hay que reconocer también a las víctimas del terrorismo y en este caso, reconocer a Agustín Ginés Navarro como usted muy bien ha dicho y lo que presenta al Pleno ya no es la aprobación en esta calle sino que se busque por parte de la Concejala Presidenta un espacio, estamos totalmente de acuerdo en que se busque una calle, un espacio para conmemorar la figura de Agustín Ginés Navarro. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.



El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, bueno, parece que no pasamos página del punto del orden del día, pensaba que estábamos otra vez con Juan Negrín.

Mire, yo le voy a tranquilizar a las dos portavoces del equipo de gobierno y les voy a decir que no duden de mi compromiso con la historia de este país, no duden ni un minuto, les recuerdo que soy doctor en historia con especialidad en historia de España, o sea que a mí lo de libelos, basarse en la documentación..., es que es a lo que me dedico profesionalmente como investigador en la Universidad, o sea que lecciones en historia, creo que aquí no me van a dar ustedes ninguna.

Y apúntese lo de cambiar la historia porque nosotros no somos los que queremos cambiar la historia, tampoco nos escuece la historia y yo no sé de dónde han sacado ese speech que tenía usted preparado para lanzarlo contra nosotros sólo porque consideremos que Juan Negrín no es una persona de consenso para darle un espacio tan vistoso como es la Avenida del Arco de la Victoria. Y le puedo asegurar además, que tenemos, yo personalmente odio político hacia nadie, me atrevo a decir que no odio a nadie con lo cual esa afirmación tan gratuita de que yo tengo un odio político hacia un personaje y lo que no le voy a permitir es que ponga en duda el compromiso con mi partido con la democracia y con los valores democráticos y no tenemos ningún problema con la Ley de Memoria Histórica. Le recuerdo que hemos tenido mayoría absoluta y no hemos modificado ni una coma de esa Ley. Pudiendo modificarla, pudiendo derogarla o pudiendo cambiarla de arriba abajo, no se ha modificado ni una coma de esa Ley, fíjese si no tenemos un problema con esa Ley, así que déjese de su discurso y su demagogia porque aunque ustedes lo crean, por mucho repetir no va a ser verdad lo que ustedes repitan y sino me tendrá aquí para recordárselo una y otra vez y no le permito que cuestione el valor democrático de mi partido que durante la dictadura no estaba fundado, fue fundado en democracia.

Dicho lo cual, nos alegramos de que los partidos encuentren apropiado otorgar el nombre de Agustín Ginés Navarro a un espacio en nuestro Distrito y yo para que ese compromiso no se quedara en una declaración de intenciones, puesto que a veces cuesta cumplir lo que aprobamos, ya lo que no aprobamos no quiero ni imaginármelo, pues me gustaría que se hiciera la transaccional en la que se modificara el texto propuesto y que en vez de asignar el nombre Agustín Ginés Navarro a la actual calle pues a un espacio de nuestro Distrito, y en ese caso poder generar el apoyo mayoritario y el reconocimiento que merece esta víctima del terrorismo.

La Sra. Concejala preguntó al Portavoz del Grupo Municipal Popular si modificaba la proposición.

El Sr. Pampliega contestó:

Sí, en aras del consenso...

La Sra. Concejala advirtió:

Entonces, tengan en cuenta que si se acepta la votación irá sobre la modificación.

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:



Bueno vamos a ver, señor Pampliega, como Portavoz del Grupo Popular yo entiendo que usted no viene aquí personalmente a defender sus ideas particulares, usted viene aquí representando, y por cierto lo hace usted muy bien dicho sea de paso, para sus intereses, es decir, usted representa a un partido, y ese partido tiene una serie de posiciones, tiene una historia..., que no solamente cuando fue creado porque la historia viene de atrás pero vamos a correr un tupido velo para no alargar este tema, pero usted viene aquí no a recibir clases de historia, usted viene usted aquí obligado a escuchar las opiniones de las personas, los grupos..., sí, obligado porque usted está como nosotros, voluntario, es decir, que si usted no le gusta lo que le decimos aquí como me puedo ir yo, no hay ningún problema.

Cuando está uno aquí representándose, no a sí mismo sino a un partido pues hay un debate de ideas y se comparten cosas, otras no se comparten, etc.. De verdad, yo lo creo firmemente, conseguiremos la mayoría de edad democrática de verdad cuando podamos llegar a ese consenso que usted reclama y con el que yo estoy de acuerdo, en lo que significa y poner la memoria histórica, la recuperación de la memoria, el callejero..., todo eso en condiciones, para ser presentable. Usted se ha preguntado alguna vez por qué en las calles de aquí de nuestra ciudad, en muchas de ellas no pasa como las calles de Francia, que explican quién era la persona; es que aquí hay calles que no se puede explicar quién era, por ejemplo, el General Sagardia Ramos, es que hay cosas que no se pueden explicar, no se pueden contar, no se pueden escribir porque no son dignas de orgullo, al revés.

Por lo tanto, yo creo que no hay reconciliación sin recuperación de memoria, y la memoria tiene que ser compartida, y ése es el esfuerzo, y es un esfuerzo político, no es un esfuerzo solamente para los historiadores, es un esfuerzo político.

Ustedes no tendrán nada en contra de la Ley de Memoria Histórica pero no han movido un dedo para aplicarla, por lo tanto, ya me dirá, es decir, porque para su electorado pues lógicamente estaría feo cargarse la Ley cuando han tenido mayoría pero la han dejado dormir y luego no han dado un céntimo, por lo tanto ustedes no han aplicado la Ley, estando como están en contra porque es una Ley, merece la pena llevarse a cabo porque para eso está, pues hay que aplicarla y si no se aplica uno es responsable.

Por lo tanto, yo creo que ahora también plantear una transaccional aquí no tiene mucho sentido, es decir, hablemos de eso si quieren ustedes, más adelante y no veo yo que tenga sentido plantear esto. Ahora, busquemos una fórmula para dar una salida a eso y sin ningún problema yo creo que la vamos a encontrar.

La Sra. Concejala preguntó:

Muchas gracias. Entonces, creo hay un cierto problema de interpretación, entonces manténgase la proposición original.

La Sra. García Parreño indicó:

Nosotros no podemos aprobar una iniciativa cuando ya se ha dado un nombre. Lo que sí entendemos es que hay que buscar un espacio para dar el nombre de Agustín Ginés Navarro. Yo creo que podíamos lanzar a la Concejala Presidenta para que busque ese espacio y se traiga para aprobarlo al Pleno porque entendemos que ha de tener un espacio en el Distrito.



Es imposible aprobar algo que ha sido aprobado. Yo no puedo aprobar otro cambio de denominación cuando terminamos de aprobar uno. Lo que yo entendía es que podíamos asumir una transaccional en la cual se dijera que se busque...

La Sra. Concejala aclaró:

Pero es que ellos retiran esa modificación.

La Sra. García Parreño señaló:

No podemos aprobar lo que no se puede aprobar. En contra.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron a favor los 9 vocales del PP. Se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 10 del orden del día.

10. Proposición n.º 2016/0950042, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando que por los servicios municipales se lleve a cabo un plan de rehabilitación urbana de aceras y calzadas de las calles Pléyades y Ana Teresa del barrio de Aravaca con el objetivo de mejorar la movilidad peatonal y la accesibilidad de personas con movilidad reducida en el itinerario que tienen que realizar los usuarios del autobús 657 y N901 desde la parada del autobús de la calle ana Teresa con vuelta calle Pléyades hasta la Avenida Osa Mayor de Aravaca (Casco Antiguo de Aravaca).

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro inició la defensa de la proposición.

Buenas tardes, gracias señora Presidenta.

Frente al número 29 de la calle Ana Teresa, muy próximo a la calle Pléyades en el barrio municipal de Aravaca, se encuentra una parada de la línea de autobús interurbano 657 y de la línea nocturna interurbana N901. Dicha parada es en la que se apean los viajeros que se dirigen al casco antiguo de Aravaca en el horario en el que la línea 657 o la citada 901 nocturna, que tiene su cabecera en el intercambiador de transportes de Moncloa, no va por el BUS-VAO. Aunque el 657 es una línea de autobús interurbana, Madrid-Pozuelo, Pozuelo-Madrid, es el trayecto que hace, se trata de una línea preferida por los vecinos que viven en Aravaca para llegar al casco antiguo de Aravaca porque tiene mayor frecuencia de paso y menos paradas que las líneas de autobús de la Empresa Municipal de Transportes que tiene paradas también en el casco antiguo de Aravaca pero, como principalmente da servicio a las urbanizaciones de Aravaca, en el caso..., se utiliza más la 657 para algunas personas que viven en el casco antiguo. En el caso de la línea N-901, es la única línea de transporte nocturno que pasa por esa zona, hay otras líneas de nocturno pero por esa zona solamente está la N-901 porque no hay nocturno de la Empresa Municipal de Transportes en Aravaca.

Los usuarios de las líneas 657 o N-901, que se apean en la referida parada de autobús, cuando se dirigen a la avenida de la Osa Mayor de Aravaca, que es la arteria principal del casco antiguo de Aravaca, tienen que sortear una serie de obstáculos y peligros por las aceras y pasos peatonales presentan un deficiente estado en todo el itinerario. En realidad, en su configuración original, las aceras no cumplen la accesibilidad, me van a decir los señores de Ahora Madrid haciendo la oposición de la oposición que ya estaba así



cuento cuando gobernaba el Partido Popular, ya se lo digo yo, ya estaba así cuando gobernaba el Partido Popular. Lo que presentamos es una proposición para mejorarlo, para avanzar porque actualmente no cumple la accesibilidad y eso, tarde o temprano pues habrá que solucionarlo y es lo que planteamos que se solucione ahora.

Pero no solamente es eso sino que el estado del mantenimiento de todo el itinerario desde la parada del autobús hasta la avenida de Osa Mayor, hasta el casco histórico de Aravaca pues hay baldosas levantadas, hundimientos en el pavimento, rebajes en cruces no construidos, alcantarillas o alcorques defectuosos..., cuando no hay alcorques sin árbol casi la mitad de los que hay en el recorrido..., entre otras cuestiones de conservación, ya no sólo de configuración. Al mal estado en el que se encuentra el itinerario se suma la estrechez de las aceras siendo en muchos casos imposibles ir por ellas, ya no en silla de ruedas o en cochecito de bebé, sino que en algunos tramos ni siquiera se puede ir a pie, debido a que hay árboles plantados en el centro de la acera. Es a lo que me refería que, efectivamente, es algo de hace años, es algo que habría que solucionar y es lo que venimos a traer y proponemos hoy. Lo que obliga al peatón a usar la calzada porque no hay otra alternativa con el siguiente peligro de accidentes porque son calles con mucha densidad de tráfico. Lo que venimos a traer hoy, el Grupo Popular es que se estudie por los servicios técnicos de esta Junta Municipal, se estudie una alternativa para que, no en toda la calle Ana Teresa que es una calle bastante larga, sino en el tramo que va desde Ana Teresa hasta la calle Pléyades, que es la que conecta peatonalmente con el casco histórico de Aravaca, se estudie ese itinerario que, peatonalmente hacen cientos de vecinos de Aravaca al apearse del autobús 657 y N-901 para que, sea más transitado ese camino. Es básicamente lo que pedimos y lo que pedimos el voto a todos los grupos Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes, en primer lugar, creo que el Grupo Popular se debe felicitar porque los vecinos de Madrid les hayan puesto en la oposición porque esto les está permitiendo bajar a las calles y conocer los problemas del ciudadano, cosa que no parecían haber descubierto hasta ahora a la vista de algunas de las propuestas que traen a este Pleno. Y efectivamente, nos han dicho que esto ya lo sabían, pero parece que no lo habían descubierto hasta que han pasado a estar en la oposición porque han tenido muchos años para poderlo corregir.

En la calle Ana Teresa, no solamente hay el autobús 657 y el nocturno sino también el 656, cosa que sé perfectamente porque lo utilizo todos los días y claro, me llama la atención el estado que lleva durante tantos años en el que los árboles están en medio de las aceras, pero como se puede ver los árboles no son delgaditos, o sea que llevan muchos años con este problema por parte de los vecinos de Aravaca. La posición de la parada se ha intervenido durante este año para poner en el firme, en la acera, un tipo de suelo diferente para que sea menos resbaladizo lo que pasa que se ha trasladado la parada a esta otra posición un poco más adelantada porque se está haciendo una obra que tiene la calle todavía en peor aspecto porque recordarán aquella intervención megalomániaca del Sr. Gallardón para presentarnos a las olimpiadas. Pues aquí hay un gran edificio que ha estado durante años abandonado porque era la sede donde se estaba preparando lo de las olimpiadas.

Efectivamente, en esta calle no se puede circular, yo cuando paso por esta calle y veo a alguna persona que lleva un cochecito, lleva bueno, una silla de ruedas imposible porque, como pueden ver, está todo lleno de elementos que imposibilitan la intervención, la imposibilidad del paso de los ciudadanos. Esta es la calle Pléyades que es la que mencionaba, la anterior era la calle Ana Teresa e, incluso se da la circunstancia de que el



propio paso de peatones no tiene rebaje en ninguno de los dos lados, ni este lado ni en el otro lado de la calle. Porque hay aquí un rebaje correspondiente a esta vivienda o a este local que, lógicamente es utilizado por los coches mientras que todo está lleno de impedimentos para la accesibilidad de los peatones en ambos sitios. Sobre este problema ya vamos a presentar una proposición interna nuestra directamente sin necesidad de que ustedes la pongan para que esto se solvente, o sea que, les comunico que eso ya lo tenemos metido. Entonces, les quiero recordar que el tema de la accesibilidad para los peatones, no es algo que sea nuevo. Del año 2007 hay una normativa que corresponde a la Comunidad de Madrid a la que seguramente ustedes han, en ocasiones, mirado, en la que se aprueba el Reglamento Técnico en relación a la supresión de las barreras arquitectónicas, o sea, que han tenido bastante tiempo para poder ir trabajando y dentro de ello, de este reglamento, se habla de la existencia de unos planes especiales de accesibilidad para la eliminación de las barreras existentes y que la Comunidad dotaría a los distintos Ayuntamientos, incluido el Ayuntamiento de Madrid, dinero para solventar estos problemas de accesibilidad. Por lo cual, yo le solicito que, a su equipo de gobierno en la Comunidad les doten de más dinero para que se puedan solventar realmente los problemas que tenemos en gran parte de la ciudad.

Mismamente, la ley ésta de 2010 nos habla de las características que tienen que tener las aceras, efectivamente en nuestro barrio muy pocas lo cumplen porque se habla de una anchura no inferior a 1,50 en las zonas urbanas consolidadas como puede ser el caso de Aravaca, aunque en algunos aspectos también dicen que puede ser de 1,20 pero en todo caso no la cumplen muchísimas de las calles de Aravaca.

Otra actualización posterior de mayo de este año también de la legislación de la Comunidad nos hablar de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y no solamente sería como digo el caso de la calle de Pléyades y de la calle de Ana Teresa sino que otras muchas que como vemos están levantadas y que, por la disposición de los árboles van a tener una difícil solución porque estos árboles ya llevan muchos años en esta situación. Como comentaba antes hay un fondo para la supresión de las barreras arquitectónicas pero el problema radica en estos contratos que ustedes han firmado en los últimos años. En el año 2013, según se recoge aquí en esta toma de un documento sobre las condiciones técnicas del contrato, se hacía una disminución tan brutal del mantenimiento de todas las calles de Madrid que, en algunos casos, incluso eran de 0 euros. En estas condiciones es imposible que ninguna de las aceras de Madrid esté en condiciones porque no se puede cubrir cuando resulta que el contrato que ustedes firmaron, lo aceptaron con una rebaja del 22,44% con respecto a los anteriores, de forma que se ha pasado a una situación en las que, en todos los Plenos ustedes ahora están poniendo en este momento durante este mes alegaciones por el mal estado del asfalto de Madrid pero se debe a las condiciones draconianas en las que está firmado el contrato que han puesto. Como consecuencia, el Ayuntamiento que preside doña Manuela Carmena, aparte, adicionalmente a ese dinero que estaba ahí presupuestado ha hecho una dotación superior a los 40 euros para poder atajar algunos de los problemas que tenemos y, por supuesto, vamos a votar a favor de la proposición que ustedes han presentado porque estamos de acuerdo con que se debe facilitar la accesibilidad de las calles pero, den un poco de tiempo para que se pueda solucionar toda la problemática que plantean y desde la Dirección General del Espacio Público y Obras e Infraestructuras nos comunican que en próximos meses se va a solucionar el tramo entre la calle Ana Teresa y Anita Vindel, y al resto de la calle, lo que proponen de que se haga algún tipo de modificación de las calles, pensad que, a menos que ustedes les digan al Partido Popular que está en el gobierno en funciones que aprueben el plan financiero de Madrid no se va a poder acometer con tanta urgencia como nosotros queríamos la resolución de los problemas. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Yo, la verdad, primero felicitaciones a mi colega del Partido Popular por reconocer, obviamente, nadie es perfecto, ningún partido político creo que cuando está gobernando lo hace perfectamente al 100% bien, pero bueno, es la primera vez que escucho el que ustedes, que esto ya estaba en este estado y bueno, no tengo que decir mucho porque obviamente, después del memorándum que nos ha expuesto la colega de Ahora Madrid, simplemente que vamos a votar a favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Este grupo va a votar a favor de la propuesta que, bueno, de la propuesta, de lo que nos ha dicho el Partido Popular porque más que una propuesta es una indefinición porque no nos ha dicho qué es lo que quiere que se haga con la calle. Que cambien el pavimento solamente de las aceras..., eso se ha escrito pero no se ha dicho, por eso lo menciono, es decir, qué es lo que quieren, ampliar las aceras..., es que la rehabilitación es cambiar, la baldosa dejarla bien, pero seguiríamos con los mismos problemas de accesibilidad, de deficiente anchura de las calles..., podamos los árboles, los cortamos... Yo lo que pediría es que se concrete mucho más las iniciativas que es lo que se quiere pedir porque claro, hablar de rehabilitación y punto es prácticamente como hacer un brindis al sol porque luego cualquier cosa que se haga puede ser contraria a lo que se pidió.

Entonces, yo pediría concreción y votamos a favor y, como les digo, este grupo político va a votar a favor pero no quiero dejar pasar la ocasión de decirle que aquí no venimos a juzgar a nadie por el currículum académico que tenga ni por el puesto de trabajo.

Lo que sí nos gusta a los grupos políticos que estamos aquí es el rigor histórico y comparar lo que dice la Ley de Memoria Histórica referente a lo sucedido durante la Guerra Civil cuando se está refiriendo claramente a aquellos que se sublevaron militarmente con un gobierno legítimo no es digno de mención y no pongan esa cara, y les pediría además a los miembros del Partido Popular que, por favor, en lo sucesivo, es decir, las caras que están poniendo cuando hay ciertas intervenciones..., no continúen, la gente tiene todo el derecho a expresarse y a no tener porqué tener enfrente una cara de desprecio como hemos visto en esta ocasión.

La Sra. Concejala advirtió:

Le he dicho que se atenga al contenido de las proposiciones porque esto ha sido debatido anteriormente.

El Sr. Sánchez apuntó:

Como le he dicho vamos a votar a favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Carro manifestó:



Nosotros queremos agradecer a todos los grupos políticos el apoyo a la proposición, por supuesto, lo que me sorprende es que sigan haciendo oposición a la oposición desde Ahora Madrid pero más me sorprende todavía, porque eso es lo que he entendido, que el Ayuntamiento de Ahora Madrid quiere hacer la dejación de funciones de conservar y mantener las calles y ahora me ha parecido entender que quiere que lo haga la Comunidad de Madrid. Nosotros, desde luego, la Comunidad de Madrid está gobernada por el Partido Popular y por Cristina Cifuentes, y como todo lo hace bien si tiene que conservar y mantener ahora las calles, seguro que lo haría mejor que ustedes.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela indicó:

Parece que no han quedado claras del todo mis propuestas, no eran 40 euros sino 40 millones la que se iba a hacer ahora pero a lo que me estaba refiriendo es a que según la normativa de la propia Comunidad de Madrid, la propia Comunidad de Madrid tiene la obligación de trasladar dinero, fondos, a los Ayuntamientos para conseguir la accesibilidad y para que esos fondos sean más abundantes, yo es lo que les digo a ustedes, es que les digan a su equipo de gobierno de la Comunidad de Madrid que le doten de más fondos porque tal como están la ciudad de Madrid necesita muchos fondos después de tantos años de dejación y además con un contrato blindado durante 10 años que, si seguimos manteniendo ese contrato, mantendría la ciudad en el mismo estado, lo cual nos obliga a tener que sustituir ese contrato o añadir más dinero y por eso es por lo que le pedimos a ustedes que no se opongan al plan económico financiero de Madrid desde el gobierno central en funciones.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 11 del orden del día.

11. Proposición n.º 2016/0950051, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al Área correspondiente la creación de nuevos colegios electorales uno en el barrio de El Plantío y otro en el barrio de Argüelles, en el entorno de la calle Cadalso.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias. En el último año, los madrileños han sido llamados a las urnas hasta tres veces y no está claro que antes de finalizar el presente año seamos convocados a nuevas elecciones para Cortes Generales. En el último de estos procesos, el Ayuntamiento de Madrid, creemos que con acierto, procedió a crear un nuevo colegio electoral en el centro Rosa Luxemburgo, entendemos que para acercar las urnas a los vecinos y facilitarles así su participación en la jornada electoral. En nuestro Distrito, que es conocido por su dispersión, hace años había dos colegios electorales que se suprimieron por diversos motivos, lo que hace más complicado a los vecinos que acudían a estos colegios, poder acudir a votar a un centro cerca de su domicilio. Creemos que es el momento de recuperar estos espacios y por ello, el Grupo Popular propone instar al Área correspondiente a la creación de un nuevo colegio electoral en el barrio de El Plantío, que actualmente no tiene ningún colegio electoral, se tenían que desplazar en coche o transporte público para poder votar. Y dos, instar al Área correspondiente a la creación de un nuevo colegio electoral en el barrio de Argüelles en el entorno de la calle Cadalso donde existía uno en un centro que desapareció pero que se puede buscar otro emplazamiento. Nada más.



La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Sí, no vamos a tomar en consideración esta propuesta, esta iniciativa porque el colegio, el desdoble del que ustedes hablan no fue por acercar el colegio electoral a los vecinos, no, se lo voy a explicar, es muy fácil. Porque la distancia entre un colegio y otro es muy corta, cortísima. Porqué se hace esto, porque en el colegio Bernardette, que es el que se desdobra, tenía más de 11.000 electores, la media de electores por colegio electoral es de 6.000, quiere decir que aquello está muy masificado. Por otro lado también hay otra razón de peso y es que ahí votaba el Presidente del Gobierno, hoy en funciones, pero votaba ahí. Cuál es el tema, en Argüelles hay cuatro colegios electorales, parece que son más que suficientes y luego, en El Plantío, es que el número de electores es muy bajo, son 1.800. Luego, por otro lado, a mí me parece que el proceso electoral, en este país, donde estuvimos tantísimos años sin votar pues es una fiesta, a mí no me importa desplazarme, a mí me parece que es una fiesta el coger a los niños, el coger a la familia e irte a votar. Es una delicia o sea que, de cualquier forma, yo supongo que si esto se analiza en profundidad pues supongo que se puede reorganizar pero también está el tema de los colegios, de su situación. En ese sentido no lo vamos a aprobar.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González indicó:

Con respecto a esta proposición, estaríamos de acuerdo si estuviesen todos los colegios en cuanto a accesibilidad y en cuanto a distribución del número de mesas perfectamente establecido o perfectamente acorde con las necesidades. Es decir, yo, casi propondría, yo no sé si podrían aceptar una transaccional en el sentido de hacer un informe de cuál es la situación de accesibilidad real de los colegios electorales a día de hoy y del número de electores que está acogiendo cada uno de los colegios, y en función del resultado que dé, ver si es realmente necesario establecer estos dos colegios o a lo mejor son necesarios estos dos o son necesarios cuatro o hay que cambiar cinco colegios porque pongo, por ejemplo, el colegio donde yo voy a votar, el Sagrado Corazón, en la calle Ferraz y eso es una verdadera pesadilla. Hay 10 escalones, hay una silla para gente con movilidad reducida pero gente que pase de la silla de ruedas y pase a la silla. Hay gente que tiene que bajar continuamente más de 10, 12, 15 las urnas a la calle, con una serie de problemas además añadidos. Y esta situación ocurre también en una serie de colegios, con lo cual antes de plantearnos el crear dos nuevos colegios electorales es hacer una valoración de lo que hay en estos momentos, por lo cual sugiero, no sé si os puede parecer interesante hacer un informe de la situación real de los colegios. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias, buenas tardes. Respecto a la proposición que nos trae el Partido Popular, yo pensé que estaba justificada, quiero decir, cuando alguien trae una proposición de este estilo y tendría que venir avalada por informes de los presidentes de las mesas que hay aglomeración, incluso la observación simple de los interventores y apoderados de todos los partidos políticos, que ha habido una aglomeración enorme como mencionaba antes la compañera en el Bernardette, que sí la hemos visto todos, algún informe de la policía que



están presentes en los colegios electorales, que digan este colegio está sobredimensionado el número de personas respecto a las mesas, aulas..., y, sobre eso, no hemos tenido nada.

Yo creo que hay que justificarlo más, cuando se quitó el colegio en El Plantío era por el bajo número de personas que hubo y ahora no lo hay..., nos debía preocupar quizá más, y hago un inciso, que no tengan autobús para ir al centro de salud porque eso sí es importante, a las elecciones son cada tres años, cada dos años..., este año es verdad que ha habido tres y ahora le mencionaré algo de si va a haber cuatro pero hay más de 2.000 personas que utilizan el centro de salud y no tienen medio de transporte público para ir hacia él, y eso sí es importante para los vecinos. Yo diría que yo ya he despertado, he salido del recogimiento y reflexión, yo opino que las próximas elecciones van a ser dentro de dos años y ocho meses, tiempo habrá quizá para ver ese tema durante este tiempo, quizá habrá bastante tiempo para poder ver si hace falta otro colegio o no pero eso va en función de la población, de las necesidades y va en función también del criterio que tengamos. Es un criterio importante la democracia y no hay que escatimar gastos pero tampoco hay que abrir colegios sin necesidad que también es un coste. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias. No sé si no se me ha entendido, yo en ningún momento he hablado de que estuvieran sobredimensionados los colegios ni que haya un problema de sobredimensión en las mesas..., yo lo que he dicho es que creemos que son dos espacios, no hemos propuesto dos espacios aleatoriamente sino en uno que es un núcleo de población que es un barrio del Distrito que es El Plantío, que está separado por una autopista del otro barrio donde está el colegio al que tienen que ir a votar, con lo cual esa fiesta de la democracia, de ir a votar en familia se antoja un tanto complicado porque hay que coger el vehículo particular para desplazarse..., eso es así y puede preguntar a los vecinos de El Plantío si es verdad o no, porque esto es una demanda de los vecinos de El Plantío, que se vuelva a poner el colegio electoral para facilitar precisamente que todo el mundo vaya a votar, efectivamente, a esa fiesta de la democracia que son las elecciones y que últimamente celebramos mucho.

Y el de la calle Cadalso no hace falta que les explique porque supongo que conocen el desnivel que existe en esa parte del barrio. Entonces, sí que es una dificultad, sobre todo para personas de edad avanzada desplazarse a votar al colegio arriba. Proponemos esos dos espacios no por aglomeración de los colegios que actualmente tienen, a lo mejor ese no es el problema y hay otros en la ciudad de Madrid que tienen más aglomeración. Lo decimos para poder acercar a esos vecinos, precisamente por la configuración de nuestro Distrito, que en un sitio por el desnivel y en otro por la separación física pues poder acercarles el colegio que en algún caso puede ser una única mesa en El Plantío, las que sean necesarias, pero creemos que esta demanda de los vecinos, que son los vecinos los que se quejan cuando van a votar.

Yo no sé si los vocales vecinos están en las elecciones, nosotros sí, vamos de apoderados e interventores y los vecinos se quejan..., pues es una demanda que yo creo que no supone tampoco un gasto excesivo y ya que dedican el gasto a radios para autopublicitarse pues mejor dedicarlo a estas cosas. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

La Sra. Maza manifestó:



Yo creo que es un tema que es importante, que es serio, que efectivamente el gran problema es el de movilidad en los colegios porque sí, hay colegios que no son accesibles y quizás merecería la pena hacer un estudio más riguroso, más serio de espacios y de accesibilidad.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron a favor los 9 vocales del PP. Se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 12 del orden del día.

12. Proposición n.º 2016/0950057, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar a las Áreas correspondientes a que se extienda el servicio de Bicimad al barrio de Aravaca. Negociar con la Comunidad de Madrid el uso del abono transporte como tarjeta Bicimad e incluir la creación de los carriles bici anunciados y no ejecutados en los próximos planes de inversión.

La Sra. Secretaria anunció que se había presentado una enmienda transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Muchas gracias, desde los últimos años y con el esfuerzo y la colaboración entre asociaciones, vecinos y administraciones, la ciudad de Madrid ha experimentado un incremento en el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo a los tradicionales. Además de representar un hábito saludable, el uso de la bicicleta reduce el uso de vehículos particulares, contribuyendo a reducir los temidos atascos y lo más importante, la contaminación atmosférica.

En este sentido, es responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid poner todos los medios a su disposición para facilitar a los ciudadanos que así lo desean puedan usar la bicicleta como medio de transporte. Medidas como Bicimad, el uso combinado de bicicleta con otros medios de transporte o la creación de carriles bici o carriles ciclables han sido fundamentales para fomentar el uso de la bicicleta. Por ello y para seguir avanzando en este tema, en este sentido, proponemos instar al Área correspondiente y a la Empresa Municipal de Transportes a que extienda el servicio de Bicimad al barrio de Aravaca. Instar al Área correspondiente a negociar con la Comunidad de Madrid el uso del abono transporte como tarjeta de Bicimad e instar al Área correspondiente a incluir la creación de los carriles bici anunciados y no ejecutados en los próximos planes de inversión. La proposición transaccional que nos hace el grupo de Ahora Madrid lo reduce a instar al Área competente y a la EMT a estudiar la ampliación del servicio de Bicimad a los distintos barrios del Distrito de Moncloa-Aravaca.

Entendemos que queda coja la iniciativa porque nosotros proponíamos más cosas, pero vamos a aceptarla a ver si así se puede conseguir, confiando en que se cumpla, pero sí queríamos poner, resaltar, que no entendemos porqué el equipo de gobierno de Ahora Madrid no quiere que se pueda usar el abono transporte como tarjeta para Bicimad cuando otros municipios de la Comunidad de Madrid ya lo hacen y es un avance para evitar que el ciudadano tenga que estar con una tarjeta, con otra, con el abono..., cuando además, no sé si son ustedes usuarios de Bicimad, yo soy usuario frecuente de Bicimad cuando dejan las averías, y hay una reducción en el precio precisamente para los usuarios de abono transporte. Y es una medida que otros Ayuntamientos incluso gobernando otros partidos



políticos han llegado a este acuerdo y no entendemos porqué el Ayuntamiento de Madrid no se presta a esto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Primeramente decir que soy una persona de los que ha estado en la bici en los últimos 13 años, que en estos últimos 13 años, de los cuales 9 eran del Partido o casi 11 han sido del Partido Popular, hemos sido una panda de bandarras que hacíamos el gamberro por las calles de Madrid los últimos jueves de cada mes. Y sin embargo, al final, realmente, se ha conseguido que la bici crítica con 3.000 usuarios pues realmente haya ido calando en la ciudad de Madrid y que el Partido Popular se haya dignado en empezar un proceso que es un proceso que ha sido muy estrecho.

Primeramente, pedir que se extienda Bicimad al barrio de Aravaca nos parece un despropósito partiendo de que lo que se necesita es para todo el Distrito, no para el barrio de Aravaca, y, sobre todo, a todo el Distrito sería muy sencillo mientras que al barrio de Aravaca no hay ninguna accesibilidad porque la única forma de acceder es por la carretera de La Coruña, que es autopista y por la carretera de dos Castillas que es autovía. Por esos sitios no pueden andar las bicicletas, lo cual malamente puede plantearse el tema de Aravaca, cuando se tendría que plantear para todo el Distrito. Pero es que Bicimad, como ustedes lo concibieron era para la almendra y estuvieron muy reticentes en el sentido de extenderlo a otros barrios de Madrid, pero no solamente eso sino que en este sentido, por otra parte, tampoco es competencia de esta Junta sino que sería competencia del Ayuntamiento de trasladarlo, con lo cual, nosotros no podemos hacer peticiones que no nos corresponde.

El segundo, negociar con la Comunidad de Madrid el uso de abono transporte, es que no hay que negociar porque es que ya está, el abono transporte significa que con el abono transporte aunque uno no se saque el tiquet pero ya teniéndolo una única vez, porque cuando uno saca la bicicleta, para el abono mensual se pone concretamente, si tienes el número de un abono transporte te cobran 15 euros y si no lo tienes te cobran 25 euros, o sea, lo que significa que ahora en estos momentos está subvencionado, o sea que realmente el abono transporte influye y está en ello. Por otra parte, cuando realmente ustedes gobernaban, es que ni agua lo de hacer cuestiones sociales, era punto y aparte y ahora nos pide que sea subvencionado al 100% porque es posiblemente lo que nos estén pidiendo, que con el abono transporte se pueda coger también la bicicleta sin pagar un duro, porque de la otra manera está subvencionado, y está subvencionado desde nuestro punto de vista de forma correcta, o sea, aproximadamente se baja en un 40% el coste con el abono transporte el uso de Bicimad.

Y, en tercer lugar, quiero decírselos otra cosa. Han metido tres propuestas en una; técnicamente se les debía haber rechazado porque son tres propuestas en una cuando se tiene que hacer una y esto es una normativa que nos hemos dado todos nosotros y en la normativa lo pone. Dice incluir la creación del carril bici enunciados y no ejecutados en los próximos planes de inversiones. Bueno, esto tiene un error gramatical en el sentido de que si son en los próximos planes no podría estar ejecutado, está mal redactado pero yo no voy a hacer como me hicieron ustedes con la Mina del Cazador diciendo que como no estaba redactado como correspondía votaban en contra, no, yo sí se la voy a aceptar. Se puede decir en estos momentos que el Ayuntamiento de Madrid, para el año próximo, tiene una inversión de 8 millones de euros en carriles bici en lo que es Madrid, que por otra parte, de estos 8 millones hay 30 kilómetros que se van a acondicionar para bicicletas pero para bicicletas en concreto, o sea, no un poco lo que se ha hecho ahora que se comparte y es un



poco follón para mucha gente el hecho de compartir coche y bicicleta y hay una regulación clara.

En nuestro barrio se van a hacer dos en concreto de estos 30 kilómetros, por una parte se va a hacer lo que es la Universidad, por una parte se va a extender lo que es el carril bici de la M-30 hasta el puente de los franceses, que en este momento no está, y también uniéndolo con lo que es el carril circulado alrededor de Madrid. Que por cierto, la verdad es que costó mucho trabajo y encima se utilizaban sitios como, por ejemplo, en nuestro Distrito es el caso de cuando pasa por el club de Puerta de Hierro, que se utilizó el GR124 que era solamente para andar y que tiene dos metros y que se ha metido en dos metros las bicicletas y se han metido los viandantes, sin haber implementado esto, igual que en Canillejas que se les puso por las calles pero sin que realmente hubiera criterio de nada, también quiero comentarlo.

Y decir eso, que realmente nos alegramos enormemente que estén por cada vez se financien más elementos públicos por una parte y por otra parte que realmente la bici sea un referente fundamental y que los que hemos andado durante tantos años en la bici crítica en verano y en invierno hayamos dejado de ser unos bandarras y alguien que eran unos perturbadores porque colapsábamos Madrid con 3.000 bicicletas andando por el centro de Madrid.

El Grupo Municipal Popular aceptó la transaccional.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

El Sr. Eusebio señaló:

Bueno, entendiendo que se trata más bien de una declaración de intenciones que de una posibilidad a corto plazo, la extensión de Bicimad debe ser radial, es decir, desde el centro hacia fuera y, por ello, no es comprensible que el Partido Popular que puso en marcha el servicio pida que se incorpore el abono transporte, algo que no hicieron en su momento, en su mandato, y pida que se dé a Aravaca, en lugar de a todo el Distrito cuando ahora mismo sólo hay estaciones en el barrio de Argüelles y una en Príncipe Pío y zonas del Distrito como centro urbano, Colonia de Manzanares, Ciudad Universitaria o Valdezarza carecen de dicho servicio. Por incluso introducir la transaccional pero ya como la han aceptado estaremos totalmente a favor. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias, buenas tardes. A nosotros nos parece estupendo el servicio de bicicleta y que además se extienda, yo creo que la transaccional aporta algo..., creo que debería aportar más, aporta algo como es, sin duda ninguna, Valdezarza, que es un barrio fácil de incorporar, Aravaca que es mucho más complicado pero Valdezarza es sencillo, populoso y además está pegando a zonas que ya la tienen. No sé por qué se limita el tema del abono transporte, yo incorporaría en ese sentido todo lo que fuera posible del abono transporte a la utilización del Bicimad y, sobre todo, incorporaría la Universidad. Creo que hablar con el Consorcio Universitario y poner en la Universidad..., no es porque sea destinado exclusivamente a los jóvenes el servicio de bicicleta, pero sí son utilizadas fundamentalmente por gente joven y en este tenemos un campo extraordinario, desde aquí desde Moncloa que llegan los intercambiadores de transporte a las facultades y demás, creo que debería ser incorporado. Muchas gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega expresó:

Muchas gracias, Sr. Buchó, yo le reconozco su militancia en el activismo a favor de la bicicleta pero tiene que reconocer que todos los logros que yo he leído no los han hecho ustedes, todo lo que yo he leído de Bicimad, el uso combinado en otros medios de transporte, los carriles ciclables..., se han hecho durante el gobierno del Partido Popular. No está de más que al menos reconozcan eso, el anillo ciclista, etc. Todo es lo ha hecho el gobierno del Partido Popular, que parece que lo han hecho ustedes, no, lo hemos hecho nosotros, ustedes lo que ha hecho es remunicipalizar Bicimad.

Y yo creo que no me han entendido tampoco, mire, hasta actualmente es que yo soy usuario, son dos tarjetas, lo que yo digo que se financie con este, este, lo que digo es que con una tarjeta se pueda sacar la bici, esto es lo que estaba pidiendo, no que se pague todo con el abono transporte, si yo no creo en la gratuidad, yo creo que los servicios hay que pagarlos porque cuestan dinero. Lo que yo digo es que se simplifique, como en otros municipios de la Comunidad de Madrid y es tan sencillo como que los lectores reconozcan esta que también tiene el mismo sistema para la retirada de la bicicleta. Fíjese que sencillo, y eso no sé porqué, les cuesta llegar a acuerdos con la Comunidad de Madrid..., ya le digo que otros Ayuntamientos de distinto signo político lo han hecho y es un avance que yo creo que es bastante lógico. No lo quieren incluir pues lo llevaremos a Cibeles, y no está mal redactado Sr. Buchó, léalo bien, instar al Área correspondiente a incluir la creación de los carriles bici anunciados y no ejecutados..., porque ustedes anunciaron muchos carriles bici y ustedes han reconocido que no los han ejecutado ni los van a ejecutar. Esto es lo que han dicho ustedes, pueden mirarlo por prensa que está publicado en todos los sitios..., la Concejal Marta Higueras lo anunció en una rueda de prensa que se iban a aplazar los carriles bici. Está perfectamente redactado, ustedes lo anunciaron, se hizo el proyecto y no se ha ejecutado.

Lo que pedimos desde el Partido Popular es que se ejecute, y no creo que hayamos incumplido el Reglamento al traer una proposición con tres puntos, puede revisar todos los Plenos la cantidad de Plenos que se han traído proposiciones que vienen con tres puntos. Si quiere, en vez de dominarlo con tres puntos le digo, promoción del uso de la bicicleta en el Distrito con tres medidas, no son tres proposiciones. Puede revisar la cantidad de proposiciones que ha habido aquí con varios puntos, así que, por favor, si quiere sumarse a esta beligerancia que tenemos hoy en este Pleno me parece bien pero hágalo basándose en hechos y no en afirmaciones de ese tipo y, desde luego, usted dice que no podemos aprobar esto porque no tenemos competencia..., es que si sólo habláramos de lo que tenemos competencia dejaríamos de celebrar los Plenos y como parece que ustedes nos van a quitar alguna de las pocas que tenemos cerramos el chiringuito, con perdón. Instar al Área y a la EMT, instar al Área e instar al Área que son las competentes para hacerlo, pero desde luego, es lo que hacemos en estos Plenos, recoger las peticiones de los vecinos y ejecutarlo o instar a quien lo tiene que hacer para que lo haga, y sino puede revisar el Pleno de hoy como la mayoría ha sido instar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó indicó:

Bueno, primeramente, decir que el tema de las tarjetas, ustedes no lo han planteado de la forma que lo han explicado porque, realmente, yo creo que eso yo, personalmente, no lo he entendido así pero no es problema es porque el problema está en que nosotros podemos instar, pero la verdad es que pueden llevarlo, es una cosa que es una decisión a



nivel de todo Madrid y lo normal, lo que sea a nivel de todo Madrid que sea en Cibeles donde se dirima y donde se proponga que yo creo que es el sitio más adecuado.

Con respecto a la redacción leo textualmente y no hay comas y dice: "de los carriles bici anunciados y no ejecutados en los próximos planes de inversión", perdón, aquí no hay ninguna coma y es una contradicción, "anunciados y no ejecutados en los próximos planes de inversión". Lo siento pero la redacción da a entender un pasado y un futuro que se mezclan sin saber. Una cosa y la otra. Lo que pasa es que se entiende perfectamente y no vamos a hacer sangre del asunto. Nosotros aceptamos la transaccional y votaremos a favor de la transaccional.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 13 del orden del día.

13. Proposición n.^º 2016/0903327, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, interesando instar a la Consejería correspondiente de la Comunidad de Madrid para que se cree un servicio de urgencias durante las 24 horas del día en el barrio de Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

D. Enrique Caruana Noguera realizó la presentación de la proposición:

Muchas gracias, vamos a ver, en primer lugar la exposición de motivos de esta proposición nuestra ya la tienen todos los grupos pero a mí me gustaría leerla porque tengo que hacer unas matizaciones en cuanto a la exposición de motivos y luego sobre todo para que lo conozcan el resto de los vecinos que hay aquí. Así que si se me permite, esta es una reivindicación clásica de todos los colectivos del barrio de Aravaca, es la creación de ese centro de urgencias 24 horas.

Esta reivindicación incluso en su día, es la que tuvo más repercusión de las que se solicitó a la señora Concejala. Es una necesidad porque entendemos que, Aravaca, tiene una población de más de 30.000 habitantes, aparte de que tiene una gran población infantil y carece de este servicio público. Es el barrio que tiene más habitantes del Distrito de los distintos barrios que componen el Distrito y este servicio no lo tiene, este servicio de urgencias 24 horas no lo tiene mientras que los demás barrios del Distrito sí lo tienen.

La problemática que se plantea, por no tener este servicio, es que los vecinos del barrio, por la noche o los fines de semana que es cuando el Centro de Salud está cerrado, necesitan ese servicio de urgencias, pues tienen que acudir a distancias muy importantes como es el Hospital Clínico, la Fundación Jiménez Díaz, el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda o bien el Centro de Salud de Pozuelo si estuviera abierto, cosa que muchas veces se ha producido que no está, o bien acudir a las clínicas privadas que hay dentro del Distrito con el coste económico que eso conlleva porque, ahí cobran, efectivamente, son clínicas privadas y sino eres socio o como se le quiera llamar, pues realmente te cobran.

Entonces, nosotros nos parece muy importante esta necesidad que tiene y quisiéramos hacer una matización en nuestra proposición porque nosotros decíamos en la proposición que por la Junta Municipal se inste a la Consejería correspondiente de la



Comunidad de Madrid para que se cree un servicio de urgencias durante las 24 horas del día en el barrio de Aravaca. Bien, pues se quiere hacer aquí una pequeña matización y es que he tenido hoy conocimiento que ese servicio de urgencias se llama servicio de urgencia de atención primaria, es decir, las 24 horas, entonces de alguna forma no es que se modifique nuestra proposición sino lo que hacemos es matizar en el sentido de que lo que estamos solicitando de la Consejería correspondiente en la Comunidad de Madrid es que se cree o que se ponga en funcionamiento el servicio de urgencia de atención primaria en el centro de salud de Aravaca durante las 24 horas porque por las noches y los fines de semana también está cerrado. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza manifestó:

Estamos de acuerdo con la iniciativa porque, efectivamente, el barrio de Aravaca tiene una población importante, el centro que podría ser de atención primaria está en Pozuelo de Alarcón, está muy mal comunicado, es decir, que no tenemos un medio..., hay muchos barrios que no tenemos un medio de transporte para llegar a ese centro, se tarda..., y bueno, tendríamos el problema de los colegios electorales que llegaríamos con nuestros coches si es que llegamos.

Y, por otro lado, tiene otra ventaja y es despejar también las urgencias de los hospitales porque cuando tenemos una urgencia vamos a un hospital, no nos vamos al centro de Pozuelo sino que nos vamos derechos al Hospital. Primero es necesario ese servicio de urgencias y segundo, vendría incluso bien institucionalmente para que las urgencias importantes, las de ingresos, las de accidentes, las de problemas ya más gordos, pues se resuelvan en los hospitales.

La Sra. Concejala apuntó que la Sra. Secretaria había recogido la modificación que proponía el representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

D. Enrique Caruana Noguera puntualizó:

Más que una modificación es casi un matiz porque sí, el servicio es el mismo pero que ahora sé que se llama de otra manera.

La Sra. Concejala apuntó:

Ha sido recogida y por tanto en el momento de votar será con esa modificación.

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González señaló:

Sí, muchas gracias. Por lo que yo he entendido, lo que quieren es, el centro de salud, que se convierta en un centro de urgencias. Decir que el centro de salud siga siendo, pero que además atienda, entonces, yo por la información que tengo, que he estado recabando a nivel de centro de salud de directores médicos..., me han estado comentando que, realmente lo que quieren es lo que se llama PAC, que es el punto de atención continuada, que puede ser tanto en uno de atención primaria como de atención especializada y que sería de horarios de 20:30 de la noche a 8:30 de la mañana y sábados y festivos las 24 horas. Eso es la definición, entonces, aquí viene el pequeño problema o matiz que hay, es que, digamos que estos PAC pueden estar tanto en un centro de salud como en otro sitio



que no sea un centro de salud, pero lo que sí es importante es que tiene que estar totalmente separado, independiente de lo que es el caso de que estuviese en el centro de salud, tendría que estar separado independiente completamente. Es decir, que tiene que tener espacio suficiente.

Tendría que estar independiente dentro del mismo centro, es decir, con su personal médico y con su personal administrativo. Esa es la información que a mí me han dado para que un centro pueda tener esa característica. Entonces, yo, mi planteamiento era si ese centro de salud podría cumplir ese requisito...

Yo lo encuentro completamente lógico y necesario que lo pidan, pero mi punto de interrogación es si realmente se puede hacer en ese centro de salud o si hace falta hacerlo en otra localización de manera que, a lo mejor convendría que la proposición tal y como está se redactara de una manera más amplia que dejase la posibilidad.

Simplemente..., estamos de acuerdo, totalmente, pero que veo un problema a lo mejor técnico que si se pone así tal y como está redactado, los técnicos lo echen para atrás. Es simplemente eso, estamos de acuerdo, pero vemos ese problema.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Bueno, yo creo que no debemos de confundirnos, los servicios de urgencia de atención primaria se prestan en los centros de salud de tal forma que el propio centro de salud abre también de 20:30 de la tarde a 8:30 de la mañana. En Madrid hay 14 SUAP, así llamados, Servicios de Urgencia de Atención Primaria que como bien decía la portavoz de Ahora Madrid, lo que pretenden es atender de inicio esas urgencias para evitar el colapso en los centros hospitalarios. Como digo hay 14 SUAP en Madrid distribuidos por distintas partes.

El Distrito de Moncloa-Aravaca no tiene ningún SUAP en sus centros de salud, no tiene ninguno. El barrio de Aravaca, nosotros lo hemos llevado siempre en el Distrito, entendemos que por la ubicación del propio barrio, debería de tener este servicio que, insisto, sería el único que habría en el Distrito de Moncloa-Aravaca, que no tiene. Qué es lo que conseguiríamos con ello, pues entendemos que una población que se siente aislada porque la distancia que tiene a los centros hospitalarios de Madrid, ya sea La Concepción, ya sea el Hospital Clínico, es larga y además se colapsan porque se vienen por cosas que pueden atenderse en un servicio que para esto está, es decir, pequeñas heridas, problemas gastrointestinales, caídas en la calle, sin decirlo mucho pues problemas de exceso de bebida..., todo esto colapsa nuestras urgencias y para esto se crean los SUAP y se llaman así, Servicios de Urgencia de Atención Primaria, es decir, de la primera atención que se le da a un paciente cuando las consultas médicas están cerradas. Por eso se hacen desde la tarde, desde las 20:30 hasta las 8:30 de la mañana.

Nosotros vemos muy oportuna esta petición, primero por el aislamiento Aravaca, la lejanía a centros hospitalarios y porque, además, insisto, el Distrito de Moncloa-Aravaca no cuenta con ningún SUAP, sí tiene Arganzuela, Villaverde, Moratalaz, Usera, Barajas..., pero Moncloa-Aravaca no tiene ninguna. Entonces nos parece muy apropiada la iniciativa. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:



Muchas gracias, en primer lugar, dar la bienvenida de nuevo a este Pleno al Sr. Caruana, me alegra mucho. Bueno, en este sentido nosotros hemos solicitado también un informe y, efectivamente, parece ser que la gente no va al centro de Pozuelo porque le pilla peor y va a los hospitales y se produce esa saturación. Con lo cual, vamos a votar a favor, consideramos que se puede estudiar por parte de la Consejería, porque, cuando los técnicos se quedan sólo en los números hay que explicarles cuál es la realidad de los barrios y, en este sentido, convendría explicarlo.

Estoy seguro que la Consejería con el gobierno del Partido Popular hará un estudio para destinar de manera eficiente los fondos en sanidad.

La Sra. Concejala dio la palabra a D. Enrique Caruana Noguera, quien manifestó:

Yo solamente puedo decir que agradezco mucho que por parte de todos los grupos se acepte nuestra iniciativa y sobre todo que es que lo que quiere decir, en mi turno de réplica, lo que quiero decir es que, bueno, que les doy las gracias y que hago mías todas las manifestaciones de todos los grupos políticos en este sentido, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Maza señaló:

Decir que, siguiendo con lo que decían los vocales populares, que, efectivamente, si hay un problema de normativa que planteaba la compañera de Ciudadanos, la señora Cifuentes nos lo va a arreglar.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 14 del orden del día.

14. Proposición n.^º 2016/0903348, presentada por la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca, interesando instar al Área correspondiente a los efectos de estudiar la procedencia de mejora de la periodicidad de recogida de residuos y de limpieza de calles en el barrio de Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Osa Mayor de Aravaca.

D. Enrique Caruana Noguerá hizo la presentación de la proposición:

Gracias, vamos a ver, yo la exposición de motivos vuelvo a decir lo mismo que la proposición anterior, que la tienen ya todos los grupos, con lo cual pues, quiero decir que la doy por reproducida para que ustedes ya la conozca exactamente pero para que la conozcan los vecinos me permito el lujo de leerla para que lo conozcan ellos.

Esta es una situación que ya se denunció en su día y por la que atraviesa la limpieza del barrio de Aravaca. Yo sigo diciendo que a la fecha de hoy, la suciedad y el estado de abandono en que se encuentra el barrio muchas veces producen sonrojo. Y esto es así porque, hoy en día, los contenedores y las zonas cercanas a los mismos situados en la Plaza de la Corona Boreal, Avenida de Galaxia, Caroli..., en la plaza de Marqués de Camarines..., se encuentran saturados de basura por lo que resulta imprescindible mejorar la periodicidad de las recogidas de residuos, disminuyendo, es decir, se hace de tiempo en



tiempo, en tiempos muy tardíos, muy diferenciados entre sí y por lo tanto habrá que disminuirla. La frecuencia, lógicamente, la deben pensar ustedes o las empresas adjudicatarias que, como se les reduce el dinero reducen la prestación, con lo cual la calidad del servicio que sufrimos los ciudadanos es mucho peor. Por otra parte, la mayoría de las calles del barrio se encuentran en un estado lamentable, precisamente por lo mismo, es decir, porque la periodicidad en la limpieza no es la adecuada, lográndose con ello que la suciedad se acumule durante varios días.

Yo reconozco que en determinadas calles y avenidas de Aravaca sí se limpia todos los días, con muy poco personal por el contrato que hay vigente, no lo sé, pero evidentemente, con muy poco personal, pero la mayoría de las calles del barrio pueden pasar, no sé, quince, veinte, hasta veinticinco días he contado muchas veces en los cuales no se limpia la calle, quiere decir ello que se encuentra en un estado lamentable.

Entonces, nuestra proposición queda, otra vez, no modificada sino simplemente matizada y es que, lo que proponemos es "que se inste al Área correspondiente a los efectos de estudiar la procedencia de la mejora de esa periodicidad de recogida de residuos y de limpieza de las calles".

O sea, lo que estamos diciendo es que se estudien la mejora de la procedencia de la periodicidad disminuyéndola para que, de esta manera, se pueda atender el servicio mucho mejor. Muchas gracias.

Es decir "que se inste al Área correspondiente disminuyendo la frecuencia a los efectos de estudiar la procedencia de la mejora de la periodicidad, entendemos que disminuyéndola, de recogida de residuos y de limpieza de calles, no aumentándola, porque la frecuencia es ahora muy larga en el tiempo entonces hay que disminuirla para que limpie más".

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Yo creo que hay un debate ya hace tiempo sobre si las calles nuestras están más limpias o más sucias que hace un año o dos, y yo creo que esto es un hecho que es subjetivo, no podemos tener una certeza de que esto esté mejor o peor, pero sí que tenemos una certeza y es que no está lo suficientemente bien como tenían que estar. Ese debate sobre que esto está pero pues también tiene mucho que ver con el cambio de gafas del PP, que durante mucho tiempo se ha estado planteando en este Pleno que todo estaba bastante limpio y ahora descubre que está sucio. Y, obviamente, en su labor política amplifica el problema pero insisto que yo no quiero negar la realidad, es decir, las calles de Madrid no están lo limpias que tendrían que estar.

Nosotros entendemos que el problema es un problema del modelo. Los modelos de gestión integral modificaron las circunstancias a peor porque se planteó, y un poco haciendo un repaso de lo más importante de esos contratos de gestión. Se planteó a partir de contratos a la baja, es decir, que la empresa que llevaba el tema lo hacía en función de que bajaba el presupuesto, de hecho se ha pasado de 200 y pico millones en 2012, a menos de 150 en el 2013, ha habido una reducción significativa del dinero que se destina a la limpieza.

Aparte de plantearse como único elemento el tema del precio, introducía algunas novedades bastante nefastas, por ejemplo, dejaba de obligar a las empresas a tener una mínima estructura de personal y unos mismos medios. Se suponía, con su discurso, que las constructoras se lo arreglarían como pudiesen pero cumplirían la calidad del servicio porque



incluso haciéndolo podrían ganar un 20%, esos contratos establecían un 80% fijo y un 20% variable en función de unos objetivos o de unos parámetros. El PP suponía que por ese 20% pues las empresas iban ahí a moverse. No ha sido así, lo que han hecho las contratistas, las contratas, las constructoras porque son todas constructoras que han suplido su negocio de la construcción que les ha ido mal por este, lo que han hecho ha sido reducir el presupuesto a base de reducir plantillas y las condiciones de trabajo de los empleados. Les recuerdo que esto llevó a una huelga importante en Madrid por el tema de la limpieza y esto es un hecho evidente.

Yo creo que a nadie se nos escapa que si nosotros empleamos menos gente para un servicio y a esa gente le damos unas condiciones de trabajo peores, sobre todo salariales, lo que vamos a encontrarnos es con un servicio peor. Y eso está pasando. Nosotros además tenemos un problema con este modelo que se ha aplicado, es la falta de control, o sea, que los servicios sean privados nos supone que son un 40% más caros y eso lo dice el Tribunal de Cuentas y la cuenta es fácil, 21% de IVA y 19% de gastos de gestión. Pero además de eso es que no tenemos el control, porque tenemos unos contratos que parece que los han hecho las empresas constructoras, no nosotros, porque son contratos que favorecen tremadamente a esas empresas, unos contratos que teóricamente establecen 68 indicadores para medir la calidad del servicio, que era algo que siempre nos contaba el Sr. Ballarín, 68, ni más ni menos que 68, así oído impresiona, esto está super controlado. La realidad es que no se estableció elementos para que la estructura del personal del Ayuntamiento fuese capaz de seguir esos 68 indicadores. Ponemos 68, podíamos haber puesto 250 o 500.000. No tenemos capacidad, la estructura de personal del Ayuntamiento de hacer un seguimiento, se está haciendo algo, aquí vuelve a salir a relucir la tasa de reposición, es decir, el gobierno del Partido Popular nos impide sustituir las bajas, con lo cual tenemos un problema de personal evidente.

Estos contratos que nos atan muchísimo. A mí me llama la atención de que nadie se le ocurre echarle la culpa a Florentino que es uno de los que tiene los contratos. Es el negocio del siglo, yo hago el negocio, yo cobro pero si lo hago mal se van a quejar al Ayuntamiento porque tiene la responsabilidad. Los que no limpian, los que dejan la basura alrededor..., son esas contratas. El tema sería fácil, lo que tenemos que hacer es quitarlas, pues como los contratos están hechos como están hechos, nos enfrentaríamos a unas indemnizaciones bastante brutales y con problemas de todo tipo legal y jurídico y alguna indecisión que tenemos que es, bueno, qué va a pasar o qué puede pasar con todo el personal que está ahí empleado si tomamos una medida y eso repercute en el servicio.

Es evidente que vamos a apoyar esta propuesta, primero que es real el problema, lo que he intentado explicar es dónde está el problema y desde luego el problema no es tanto una dejación porque el Ayuntamiento sí está haciendo cosas, contratando más personal para hacer un seguimiento, sí que evitó una serie de EREs, de expedientes de regulación de empleo que tenían previstas las empresas con lo que iban a reducir todavía más el personal de plantilla. Sí que se están aplicando en la medida que se puede las penalizaciones por incumplimiento pero claro, hemos llegado a un convencimiento que les resulta barato..., es más sencillo que les multemos y pagar..., tampoco son cantidades extraordinarias, 15 millones creo recordar..., eso se paga y seguimos pues eso, con personal, con muy poco personal, pocos recursos, pocos medios, y manteniendo nuestro beneficio industrial.

Que apoyamos esta propuesta, primero, el Ayuntamiento no puede eludir su responsabilidad, tendrá que resolver ese desaguisado que nos ha dejado el Partido Popular con esos contratos y lo tendrá que hacer como sea, somos más partidarios de municipalizar los servicios, el Tribunal de Cuentas establece que es más barato, y como hizo el Ayuntamiento de León, del PP, del tema de basuras, no hay que ser un rojo peligroso para municipalizar. Nacionalizar es otra cosa, que es lo que hicieron ustedes con Bankia, eso fue



nacionalizar, gastarse 25.000 millones en banca y volverlo a regalar a las manos privadas. Mientras estamos en ese debate de cómo podemos hacer ese proceso de municipalización vamos a intentar aplicar los mecanismos que tenemos para mejorar las cosas. Sí decir que hay una cosa que se va a renovar un contrato, el de recogida de residuos urbanos, a partir del 1 de noviembre.

Ahí hemos estado valorando si se municipalizaba ya o qué consecuencias podría tener y en principio se ha optado por esperar pero ahí va a haber una frecuencia mayor, de 3 veces se va a pasar a 4 días a la semana y desde luego es un contrato en el que se han introducido otros criterios de tipo social y otros criterios de control que algo cambian lo que tenemos anterior. Que el Área de Medio Ambiente siga recibiendo las quejas que correspondan a la realidad, que el Área de Medio Ambiente siga haciendo lo que tiene que hacer y más, y por tanto, nosotros como estamos en esa línea apoyamos la moción.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Bueno, esto parece que va hoy de los que vivimos en Aravaca, que es mi casa también. La verdad es que bueno, totalmente a favor, desde luego, Aravaca está muy sucio pero, yo, todo lo que has comentado, colega, me parece bien, te doy casi el 90% digamos que tienes razón, pero hay algo muy claro, está sucio, estáis agarrados de las manos, me gustaría ver esos famosos contratos. A mí, no quiero hablar de la radio de Carmena, pero sí por ejemplo, los periódicos, publicar los famosos cuatro contratos del Sr. Florentino que ojo, también se te ha pasado de la seguridad social de la Ciudad de Cartagena es del Sr. Florentino, no sólo los contratos, también está la salud..., sería algo muy lógico, está sucio y lo convierto en más suciedad, no, tampoco, porque yo vivo en la calle Golondrina, soy de Aravaca y aún sigo teniendo un señor con coleta, perdón, al señor Iglesias que siguen ahí puestas y sigue todo lleno lo que es el puente famoso del tren, antes de coger el tren de cercanías puesto todo lo famoso de las elecciones anteriores. En una ciudad, no, un barrio está sucio..., no lo ensucien más. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

El debate de la suciedad en Madrid lleva muchos años, desde, lo hemos dicho muchas veces, desde esos contratos integrales que no voy a abundar en lo que ya ha dicho el portavoz de Ahora Madrid, y además, lo que ocurre es que los Distritos de..., entonces, hay Distritos, sobre todo periféricos del sur que consideran que están más sucios y los centrales que están más limpios. Los que vivimos en los distritos centrales pensamos que es una auténtica guarería cómo están, pero no este año, y el año anterior, y el anterior, porque veníamos denunciándolo hace ya mucho tiempo, cómo están las calles, cómo están los puntos de recogida de residuos, bueno, tiene solución... Me parece que difícil, francamente, porque yo he visto por las declaraciones que se han hecho desde el Ayuntamiento de, intentos de mejora, intentos de remunicipalizar algunos servicios porque, los contratos en sí son draconianos.

Conseguimos tener un día más en Aravaca de limpieza según nos están diciendo el portavoz de Ahora Madrid, pues será estupendo pero, efectivamente, la ciudad está sucísima. Estamos viendo..., decimos carteles de las elecciones de junio, y de las de diciembre anteriores también. Bueno, esto es lo que tenemos, contra lo que el equipo de gobierno tiene que luchar..., yo creo que lo está intentando porque son los primeros que



reconocen la situación de falta de limpieza que tiene la ciudad, lo que pasa es que la dificultad con la que se han encontrado no es baladí. Sin embargo, Florentino Pérez sabía muy bien cómo firmaba los contratos y cómo se los hacía firmar a Ana Botella.

Nos parece oportuna la queja la reivindicación de los vecinos de Osa Mayor y nosotros estamos, por supuesto, de acuerdo, no sólo en la mejora de la limpieza y en la mejora de la frecuencia en la limpieza en Aravaca y en Argüelles y en Casa de Campo, y en Valdezarza..., en lo que nos compete como Distrito. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Muchas gracias, bueno, al Portavoz de Ahora Madrid, dice que hay un debate sobre la limpieza, yo creo que es uno de los pocos temas en los que hay unanimidad en la ciudadanía, que Madrid está muy sucia, y está más sucia que antes, yo creo que es unánime y sólo hace falta pasear, y luego te doy una selección de fotos para que vea que es una verdad objetiva que ahora está más sucia que antes.

En cualquier caso, está suicísimo, como hemos dicho, si se limpia la Plaza de España, pues que se limpie y si aumentan el servicio en Aravaca pues nos alegramos de que así sea..., pero yo tendría cuidado con esto de demonizar a las empresas constructoras porque cuando..., se os va a acabar ya el cuento de los contratos del PP que son malísimos el demonio, lo sabemos, porque ustedes ya han firmado un contrato con esas mismas empresas, con las mismas, en las que les dan más dinero o sea que..., ustedes son los que han hecho exactamente lo que critican o sea que a partir de ahora no van a poder escudarse que los del PP somos malísimos y lo hacemos todo mal. Algunas cosas las hemos hecho bien, otras mal, sin lugar a dudas, pero ya se les va a acabar el cuento y van a tener ustedes que responder por lo que ustedes han firmado. Si falla el servicio que yo no lo deseo, pero si falla ya no será culpa del PP, será de ustedes, recuérdelo, y si ven que son incapaces también pueden pedir que lo haga la Comunidad de Madrid, que seguro que también lo hará mejor. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a D. Enrique Caruana Noguera quien indicó que no tenía nada más que añadir.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

La verdad que acabo de darme cuenta que sí va a haber elecciones en diciembre porque la campaña está ya en marcha, no lo sabía...

Yo he dicho que hay un consenso en que Madrid está sucio, que donde no hay consenso es si está más o menos sucio, y esto es un hecho porque yo pregunto y hay gente que opina que está más y gente que opina que está menos pero, es que me da igual porque lo que he resaltado es que está sucio, más de lo que tendría que estar, no sé si más que el año pasado o el anterior, está más sucio de lo que tenía que estar.

Lo de los contratos..., los contratos del PP malísimos, claro, el contrato que se ha firmado que lo he mencionado y que empieza el 1 de noviembre, primero que son las mismas empresas porque se han presentado ellas..., habría que ver por qué no se han



presentado otras a pesar de haber ampliado el margen de experiencia para que se pudiesen presentar más y no se han presentado. Yo no sé si habrá mafia empresarial. Pero desde luego yo se lo he mencionado y es verdad que aquí se ha optado por continuar con ese servicio, no municipalizarlo, he dicho que hay un problema de debate interno de vamos a ver cómo hacemos las cosas para que no sufran los vecinos, es decir, no vamos a tomar ninguna medida que pueda empeorar más la calidad del servicio y no vamos a tomar ninguna medida que ponga en riesgo puestos de trabajo, y eso nos provoca..., unos quieren que vaya más rápido, otros menos rápido... Ahí hay un debate interno en Ahora Madrid, pero esa es la razón del debate, hasta qué punto si lo hacemos ahora..., si esperamos, si no esperamos..., pero ya lo he dicho..., ahora, ese contrato no es el mismo que los del PP, se modifican las cláusulas..., se modifican cláusulas sociales. Les recuerdo que ustedes han denunciado ante los tribunales esas cláusulas sociales porque nosotros queríamos favorecer..., a los niveles que llegan con sus cláusulas...

De todas maneras no lo han hecho mal, hombre, lo han hecho mal desde el punto de vista de la limpieza, todo muy sucio, pero vamos, desde el punto de vista de algunos intereses de las empresas..., lo han hecho muy bien. Pero vamos, como no vamos a entrar, que vamos a votar que sí, ya lo he dicho antes...

La proposición fue aprobada por unanimidad.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 15 y 16 del orden del día.

15. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

16. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 17 del orden del día.

17. Pregunta n.^º 2016/0948372, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa al seguimiento de varios acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en las sesiones.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González preguntó:

Sí, muchas gracias. Tanto esta pregunta como la siguiente, realmente es sobre el estado en el que se encuentran varias de las proposiciones que hemos ido aprobando a lo largo de estos meses y esta en particular, esta primera, se refiere al primer Pleno que tuvimos el 1 de diciembre del 2015. Nosotros presentamos tres proposiciones que afectaban al Área de Movilidad, una de ellas era el cambio, un poco más compleja quizás, sobre el cambio para evitar el atasco de entrada por la A-6 a la altura del intercambiador, unos cambios a nivel de giros y de localización de las paradas de autobús... Otra también para



favorecer el disminuir el atasco de Madrid y potenciar el aparcamiento de la Complutense y luego, otra que era sobre el tema de evitar la circulación de bicicletas por las aceras por el peligro que entrañaban.

Bien, esto fue presentado el 1 de diciembre, luego también el 12 de enero, otra proposición que se refería a la zona de Colonia Manzanares para hacer un simple paso de cebra en la calle Santa Fé, a la altura de Santa Pola.

De estas cuatro proposiciones, las tres primeras, por la información que tenemos, proporcionada por el Coordinador de esta Junta el día 3 de octubre, fueron remitidas por la Concejala Presidenta al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, las tres primeras el 3 de diciembre y la de enero fue remitida también al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible el 15 de enero, y desde entonces no sabemos nada.

No tenemos la más mínima información, han pasado 10 meses de una, 9 meses de otra y no tenemos nada, es decir, nos consta de que la Junta Municipal ha mandado el e-mail, fax o lo que sea instando a estas Áreas pero no tenemos resultado, ¿han contestado?, ¿no han contestado?, ¿han recibido el email?, ¿no lo han recibido?, ¿están pensando el informe?, ¿lo han archivado?, ¿han dicho que no?..., no sabemos nada y estamos hablando de proposiciones de diciembre y una, digamos, que podría comprender que una, la que implica el cambio de un poco a nivel de la entrada y a nivel del intercambiador pueda ser más compleja..., pero vamos, poner un cartel para anunciar el parking de la Complutense, tomar medidas preventivas o sancionadoras del tema de las bicicletas por las aceras y pintar un paso de cebra..., no creo que requieran 10 meses, o no tener ninguna información, entonces, mi petición es saber qué es lo que está pasando con estas proposiciones.

El Coordinador del Distrito contestó:

Gracias a la vocal vecina por la pregunta. Bueno, en primer término, quiero hacer constar que si la pregunta es ¿cuál es la situación a día de hoy de las proposiciones a las que hace mención?, la respuesta es ejecutadas al 100% puesto que el acuerdo de la Junta Municipal es elevar al órgano competente la proposición que ha sido acordada y aprobada por la Junta Municipal, lo cual se ha hecho. Con lo cual lo que es el acuerdo adoptado se ha llevado a efecto. Dicho lo cual me gustaría realizar un recordatorio acerca de la normativa y que, en materia de competencias, tiene la Junta Municipal, que se encuentra en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de los Distritos, en el cual se señalan las competencias de la Junta Municipal y entre ellas dos que paso a leer.

“Acordar la elevación a otros órganos municipales de las aspiraciones del vecindario en materias centrales del Distrito cuando la competencia no corresponde a los propios órganos del Distrito y proponer mejoras en la gestión de los equipamientos que dependen de las Áreas en las que se estructure el Ayuntamiento”.

Esto es lo que nosotros traducimos habitualmente en las sesiones de la Junta con el verbo instar. Entonces, lo que hacemos es adoptar un acuerdo cuando la competencia no es nuestra y la elevamos al órgano competente al Área de Gobierno competente por razón de la materia. No es una función de la Junta Municipal ni de los órganos de la Junta Municipal fiscalizar el trabajo de las Áreas de Gobierno, desgraciadamente no es así. Sí podemos hacer un seguimiento de las propuestas que la Junta Municipal eleva a esos órganos, lo cual hacemos con mucha frecuencia, en este caso no lo hemos hecho pero, por supuesto, lo vamos a hacer.

En este punto quiero recordar que las Juntas Municipales, se están aprobando, no sé en otros Distrito pero en el Distrito de Moncloa-Aravaca alrededor de 8 -10 acuerdos que



suponen instar a otras Áreas de Gobierno a ejecutar acuerdos que no son competencia de la Junta Municipal, siguiendo una media similar en el resto de los distritos, teniendo en cuenta los últimos 11 de meses, sin contar el mes de verano, serían alrededor de 2.000 los acuerdos elevados, alrededor de 80 los que ha elevado la Junta Municipal, sin tomar una postura de defensa del trabajo que hacen las Áreas de Gobierno, sí que estimo que ellos tienen sus planes, sus estrategias, sus programas y van priorizando, van elaborando esos programas, lo van desarrollando, alguno estará en fase de ejecución, otros en fase de elaboración, otros en fase de proyecto..., lo desconozco porque son trabajos específicos de las direcciones generales, de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno.

No obstante, me comprometo a hacer la consulta a las Áreas de Gobierno donde se elevaron estos acuerdos para consultar acerca del estado de tramitación en el que se encuentran las propuestas que se hicieron desde la Junta Municipal. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.º 2016/0948395, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a acuerdo adoptado por la Junta Municipal sobre erradicación de especies exóticas invasoras.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. González preguntó:

Bueno, aprovecho para darle las gracias por el interés de que va a intentar hacer un seguimiento, tanto de estas como de otras de las cuales no tenemos información alguna. Yo soy consciente de que, efectivamente, instar, la Junta ha cumplido con su función pero de un punto de vista de los vecinos y de un punto de vista de cualquiera, en cierta manera eso se queda muy corto. Necesitamos tener información, entiendo que legalmente es así pero no es lógico que sea así, y necesitaríamos aquí contar con su colaboración para tener ese seguimiento porque es la única manera de saber qué es lo que está pasando.

En esta pregunta, es otra a continuación, esta es de marzo, esta era sobre el tema de la situación de la invasión que teníamos de las cotorras y lo que proponía Ciudadanos es que se tomara algún tipo de medidas. Bien, invasión que llevaba ya desde hace tiempo y que, bueno, por una serie de medidas mal tomadas o mal llevadas o no hechas, bueno pues hemos dejado que el tema se nos desborde. Entonces, yo aquí sí que, aparte..., vendría a ser un poco en el mismo sentido porque, efectivamente, la Junta instó al Área competente a Medio Ambiente y a Seguridad el 16 de marzo, vale, muy bien, perfecto. La cuestión es que seguimos sin tener información de lo que ha pasado, en el periódico El País, en septiembre..., vamos, porque es un tema que preocupa en general a los vecinos de Madrid, las cotorras toman Madrid y parece ser que el Ayuntamiento tiene ya aprobado o en plan de realizar un plan de combate de la cotorra en el 2017. A mí lo que me resulta un tanto aberrante es que nos tengamos que enterar de lo que va a pasar sobre proposiciones que estamos haciendo aquí a través de los periódicos. Aquí lo mismo, es decir, yo sé que ustedes han hecho, digamos, la función que correspondía, de instar al Área pero también sí que pido, por favor, de si podemos tener algo más de información y de si sabe algo en particular de este tema. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Le respondo yo, con la información que tenemos de Medio Ambiente me remito a lo que ha dicho antes el Sr. Coordinador. Las competencias de la Junta son las que son,



instamos, por supuesto, y tramitamos todo lo que aquí se aprueba, nuestra capacidad de incidencia llega hasta donde llega y no tenemos un feedback por parte de las Áreas suficientemente amplio como también nosotras desearíamos en muchos casos, pero eso es así. En parte por la saturación de las Áreas, en parte por la estructura del propio Ayuntamiento, en parte por la enorme cantidad de cuestiones que surgen todos los días.

En el tema concreto de las cotorras famosas lo que nos dicen es que durante el año 2016 pues han actualizado el censo madrileño, actualmente hay 9178 o entre 9178 y 10.378 ejemplares de cotorra argentina distribuidos en 3.147 nidos, lo cual la verdad, me parece una barbaridad pero bueno. Esa actualización del censo lo que ha permitido es hacer el diseño de una estrategia integral de control de la cotorra argentina y la cotorra de Kramer, que debe ser otra especie, en el municipio de Madrid y que eso es los datos que sustentan ese plan integral del cual se habló en la prensa y que se va a poner en marcha sistemáticamente a lo largo de 2017. Han hecho pruebas anteriores en la Casa de Campo, Parque del Oeste y otros parques, y creen, al menos esta es la posición del Área de Medio Ambiente, que si se actúa con rigor y constancia y con los medios adecuados pues se puede lograr una reducción muy efectiva de las poblaciones, con lo cual, si eso fuera sí pues es de suponer que durante el año 2017 veríamos una disminución de esa población de las aves exóticas famosas.

La Sra. González preguntó:

Solamente una curiosidad, ¿se van a cargar los nidos o las cotorras...?, porque no se me ocurre otro sistema.

La Sra. Concejala respondió:

Lo siento, no soy bióloga y no tengo ni idea, pero es lo pueden preguntar ustedes también en la Comisión de Medio Ambiente en la cual Ciudadanos está presente. Hagan una pregunta sobre estas cuestiones, yo no sé más.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^o 19 del orden del día.

19. Pregunta n.^o 2016/0949240, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a previsiones con respecto a la ejecución de las obras del Distrito de Moncloa-Aravaca incluidas en el Plan de Mejora y Pavimentación de Calzadas en Barrios 2016 y en el Plan de Pavimentación de Aceras en Barrios 2016.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño preguntó:

En junio de este año se aprobó un plan de choque al margen de la operación asfalto, no tiene nada que ver, un plan de choque de calzadas y aceras. Concretamente, para Moncloa-Aravaca teníamos en una primera fase, que tenía que ejecutarse en julio, la calle Francisco y Jacinto Alcántara, Ruperto Chapí, la Travesía de Pléyades, la calle Estudio, Avenida de Valladolid, Paseo de la Florida, Glorieta de San Antonio, Calle Velayos, Avenida de Miraflores, Paseo del Rey. Esto en cuanto a pavimentación de calzadas.

En una segunda fase que tendría que ser de inicio en agosto, Paseo de la Florida, Zénit y la calle Tutor. En cuanto a la mejora de pavimentación de aceras en barrios, teníamos una fase de Paseo de la Puerta del Ángel, Ana Teresa, Príncipe de Viana, Comandante Fortea, Aravaca del 2 al 18 y en la tercera fase la Cuesta de San Vicente entre



el Paseo del Rey y el Paseo de la Florida, Arenas y Navarro, Almirante Francisco Moreno entre Pablo Iglesias y Doctor Federico Rubio.

Nuestra pregunta es, dado que estamos en octubre, en qué situación se encuentran todo este plan de mejora, tanto de la pavimentación como de las aceras en nuestro Distrito.

La Sra. Concejala contestó

Pues le contesto en los mismos términos. Sabemos lo que sabemos. Lo que sabemos es, dicho por el Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, que las mejoras de pavimentación que estaban previstas están englobadas en cinco proyectos, tres de calzadas y dos de aceras. No nos precisa cuáles son las calles, sabemos que la calle Ana Teresa está incluida por lo que nos ha dicho antes en relación a la proposición pero no sabemos de las otras..., eso corresponde a contratos de adjudicación diferentes y con distintas líneas de financiación, que están terminando la adjudicación y que se iniciarán en un plazo breve.

Obviamente es una respuesta demasiado ambigua, con lo cual le pediremos más precisiones que en este momento no tenemos.

La Sra. García Parreño indicó:

Sobre todo porque esto era Inversiones Financieramente Sostenibles y es donde iba la partida y me parece a mí que si no se ejecutan en el año, el dinero también se pierde. Luego si no tenemos ni el proyecto ni sabemos a mes de octubre y nos quedan dos meses, yo, me parece que el plan este de choque se va a quedar en el anuncio que se hizo el mes de junio y en nada más. Por lo tanto, los seis millones en la primera inversión y hasta 40 pues me parece que va a ser un brindis al sol, francamente, porque si no tienen más información que darnos, estamos en el mes de octubre y no hay ni proyecto ni de la primera fase que tendría que haberse empezado el mes de julio pues lo llevamos un poco crudo, parece.

La Sra. Concejala apuntó:

Ya le he indicado que nos dicen que está concluyendo la adjudicación para poder iniciar las obras en breve plazo. Eso depende de Desarrollo Urbano Sostenible, ellos son los que llevan todo el tema, es posible que no se execute totalmente pero eso lo veremos en el momento que discutamos sobre los presupuestos, que serán en breve plazo. Antes que termine el año veremos cuál ha sido el desarrollo y la ejecución de los presupuestos y cuáles son los presupuestos para el próximo año. Que es muy posible, que es posible que algunas de las mejoras que se pensaban hacer no se hagan, pues es posible que sí pero yo en este momento no le puedo decir exactamente cuáles porque no tengo esa información.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.º 2016/0949258, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la situación en que se encuentra actualmente la ejecución de las obras de conexión del barrio de Aravaca con la Casa de Campo, aprobadas e incluidas en los Presupuestos Generales de 2016 .

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez preguntó:



Bien, la pregunta es bastante concisa pero falta una parte de la misma. Así mismo y si dicha obra aún no se hubiera finalizado, quisiéramos conocer, si es posible, el calendario de actuaciones tras su finalización.

La Sra. Concejala contestó:

Le insisto en lo mismo, la información que tenemos, dada por el Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras es que el proyecto técnico se ha coordinado y está en fase de supervisión a efectos de dar cumplimiento en relación con los contratos y que una vez concluida esta fase se iniciarán las obras lo antes posible. Es decir, si yo entiendo bien, el proyecto técnico está en este momento prácticamente concluido, la fase de contratación de la obra no ha empezado, con lo cual la obra se desarrollará durante el año 2017. Desde luego no antes.

El Sr. Sánchez manifestó:

Ya, pero vamos a ver. Si la obra no está ni tan siquiera adjudicada, nos volvemos a encontrar con lo que anteriormente comentaba mi compañera, nos podemos encontrar con un presupuesto vencido y con lo cual lo presupuestado se ha perdido. Además hay una cosa que me sorprende, cuáles son los motivos del retraso porque si no recuerdo mal en diciembre de 2015 este tema salió aquí y donde se dijo que ya se habían llegado a los acuerdos porque se pusieron, bueno, yo recuerdo que argumentamos entre todos los grupos que podría haber problemas.

Recuerdo que el portavoz del Partido Popular lo mencionó, que existían varias administraciones, que eso siempre retrasaba el proyecto..., podemos irnos al acta y ver cómo la señora Concejala nos dijo que ese proceso ya se había finalizado y que había habido un acuerdo entre administraciones y que, aún no siendo algo que originalmente se habían previsto presupuestar, finalmente fue incluido en los presupuestos de 2016, es verdad que fue incluido por una enmienda a los presupuestos presentada por el Grupo Socialista..., usted misma lo ha dicho, la respuesta es vaga porque está en fase de ejecución el proyecto, va a llegar final de año y el proyecto si no se ha, por lo menos, licitado y está..., se pierde y volvemos a estar así.

Y esa es una reivindicación histórica de los vecinos del barrio de Rosa Luxemburgo en su conexión con la Casa de Campo y no como también pusimos de manifiesto en aquel Pleno de diciembre, no es una cuestión lúdica de que los vecinos puedan acceder cómodamente a una zona de esparcimiento verde como es la Casa de Campo sino que, además, es una vía de acceso al transporte público que, si bien, constantemente Pleno tras Pleno, aquí se está manifestando las dificultades por las carencias en el transporte público en esa zona, si, además, les ponemos más dificultades y les vamos retrasando el acceso al mismo..., yo pediría mayor concreción, que pidan mayor concreción al Área correspondiente de cuál va a ser el calendario de ejecución para que todos podamos conocerlo y que lo puedan conocer los vecinos que son los que nos están instando a conocer la situación. Muchas gracias.

La Sra. Concejala respondió:

De nada, le pediremos mayor concreción. El problema realmente ha sido ADIF, con lo cual, como ustedes recuerdan había varios proyectos, uno de hacer un paso elevado, uno de hacer un subterráneo..., el tema de ADIF parece que está resuelto pero yo ya no me atrevo a decir que esté resuelto porque, obviamente, la información que nos dan pues es relativamente ambigua y yo no he estado en la negociación por ADIF, con lo cual me creo lo que me dicen, que el tema está resuelto pero parece que últimamente ha habido algún



problema también con los estudios que habían hecho para las cimentaciones y para ver cómo se hacía el paso este en cuestión. Si el Director de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras nos dice que el proyecto técnico se ha coordinado, que está en fase de supervisión y que se iniciará lo antes posible la contratación de las obras, pues le pediremos más información y en el momento que la tengamos se la daremos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2016/0949269, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la creación en el Distrito de Moncloa-Aravaca de la Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño dio por leída la pregunta.

La Sra. Concejala contestó:

La Mesa de Igualdad es una petición que hicieron ustedes, una petición al Distrito. Me parece que en un Pleno anterior le comenté la dificultad que teníamos para crear esa Mesa de Igualdad puesto que dentro de lo que sería la configuración de la Junta, quedaba, o mejor dicho, no tenía un soporte específico. Desde el Área de Igualdad nos habían dado unas instrucciones en un determinado momento, luego esas instrucciones cambiaron, con lo cual tampoco podíamos crearla de acuerdo a las instrucciones primeras y estábamos un poco en una tierra de nadie.

Actualmente, parece que la cosa ha avanzado bastante porque pensamos que la Mesa de Igualdad va a ser un organismo que esté ligado a los foros distritales que, como saben, se van a poner en marcha, pensamos que relativamente pronto puesto que el Reglamento está prácticamente acabado y en torno a enero pensamos que, definitivamente, si no hay más dilaciones, podríamos ponerlos en marcha. Y dentro de este foro distrital habría un grupo, una comisión o mesa que sería la Mesa de Igualdad. Previendo esta cuestión en el Distrito, lo que hemos decidido es empezar a trabajar de una manera más sistemática, entonces hemos convocado una reunión para el día 28 de noviembre a la cual está en proceso de convocatoria, no sé si les ha llegado a todos la convocatoria pero ahí convocamos a diferentes colectivos de mujeres, de jóvenes, a las AMPAS, a personal técnico y a los grupos municipales.

Entonces la idea sería que en esta reunión del día 28 las personas que asistamos a esta convocatoria pusiéramos un poco sobre la mesa cuál es el objetivo de esa Mesa, no solamente cómo va a estar encuadrada, que como digo va a estar encuadrada dentro del Foro sino cuál es el objetivo de la propia Mesa, qué plan vamos a desarrollar, cómo lo vamos a hacer, qué interés hay por parte de las personas que acudan..., un poco todo este tipo de cuestiones para que realmente esa Mesa de Igualdad sea un organismo potente que impulse todas estas cuestiones dentro del Distrito.

Siento la dilación, porque supongo que me va a decir que hemos tardado demasiado, pero por eso le digo que un poco la cuestión es, o las cuestiones han estado en las dificultades, por una parte para que esta Mesa tuviera un buen soporte, por otro lado el enfoque, qué tipo de objetivos le íbamos a dar, y por otra parte queríamos que esta mesa tuviera relación con el Espacio de Igualdad, que es una idea que yo tengo en la cabeza desde hace meses y que espero conseguir antes que termine la legislatura.



La Sra. García Parreño indicó:

Para no extenderme y no hacer historia de la proposición, proposición que se aprobó en el Pleno y que yo entiendo que cuando algo se aprueba en el Pleno se asume, y, por lo tanto, hay voluntad de llevarlo a efecto..., sin hacerme eco de eso, no entiendo la dificultad y no entiendo estas instrucciones que cambian, y digo que no lo entiendo porque fíjese, Pleno Distrito de Chamartín, aprobación de la Mesa de Igualdad en Pleno celebrado 12 de noviembre, ahora voy, Decreto de 17 de febrero de 2016, Concejal Presidente, por el que se crea la Mesa por la Igualdad, cuatro meses, se crea la Mesa de Igualdad, hace relación al ROGA y dice también cuál es la composición. Eso es voluntad del Presidente, del Concejal Presidente de la Junta y a los cuatro meses está hecha. No hay dificultades del Área, no hay proyecto más allá o más acá porque está perfectamente estructurado cómo y dónde, insisto, en el Pleno de noviembre se aprueba en el Distrito de Chamartín y en febrero está convocada la Mesa por la Igualdad, se sabe cuál es el objetivo, se sabe quiénes la componen, se sabe absolutamente todo.

Este es el único Distrito que no tiene Mesa por la Igualdad, mientras que espacios de igualdad tienen exactamente cinco Distritos en Madrid, cinco solamente y somos 21. Luego, por supuesto, además, no es incompatible, es más, no sólo es que no es incompatible sino que son elementos que han de trabajar juntos, el espacio de igualdad y la mesa.

Yo entiendo que muchas veces cuando hay problemas técnicos, informes que hay que pedir a Áreas, presupuestos para invertir, lo que se aprueba se dilata en el tiempo, pero lo que se aprueba en este Pleno haya tenido tan poco eco por no decir ninguno, de la Concejala Presidenta que, a 10 meses de la aprobación, aquí no tenemos Mesa de Igualdad. Y nos quieren conformar, esto sí que me pareció muy fuerte, con este precedente de la Mesa de Igualdad para el día 25 de noviembre cuando, insisto, he traído el Distrito de Chamartín pero se pueden traer muchos más, de las Mesas de Igualdad que se han conformado en el Distrito, esto me parece, francamente, una tomadura de pelo a este Pleno, una tomadura de pelo porque, insisto, aquí se aprobó por todos los grupos políticos y, por lo tanto, se asume por la Concejala Presidenta, cosa que me parece que no es así e insisto, vaya a recoger los Plenos en los cuáles se han aprobado y el tiempo que han demorado en poner en práctica la Mesa por la Igualdad.

La Sra. Concejala apuntó:

Siento que usted se indigne por el retraso, pero debo decirle que algunas de estas mesas han tenido que cambiar su composición justamente porque no se adecuaban a las instrucciones que nos daba el Área, con lo cual, realmente bueno, una cosa es crear un órgano que se adapta a unas determinadas instrucciones en un determinado momento. Luego esas instrucciones cambian, y hay que volver a empezar porque hay que cambiar. Y eso, sinceramente, yo no quería hacerlo justamente por la importancia que le doy al tema.

Me parece que no se trata de crear una Mesa por la Igualdad para cubrir un expediente, me parece que el tema es suficientemente fuerte, interesante e importante para que, justamente, aquellas personas que se reúnan, que vean, que discutan, que establezcan un plan de trabajo, que decidamos cómo lo queremos hacer, de qué manera, con quién y de qué forma. No cubrir un expediente simplemente porque, como le digo, es un tema importantísimo y, por tanto, no me parecía adecuado que lo hiciéramos de cualquier forma sino que, me ha parecido que debíamos tomarnos el tiempo necesario para hacerlo de la forma más adecuada y creo que la forma más adecuada es encajar esa Mesa de Igualdad dentro, como le digo, del Foro Distrital donde va a ser un grupo de trabajo con potencia y donde, además, vamos a poder aplicar unas metodologías que nos permitan cubrir



justamente todo el abanico, que es amplísimo, de los problemas de género que tenemos en el Distrito y en la ciudad de Madrid.

La Sra. García Parreño indicó:

Se ha hecho mención a un Reglamento Orgánico que dice, claramente, quién tiene la competencia, hay un acuerdo de la Junta de Gobierno, también del año pasado que dice quién tiene la competencia y está claro dónde está la competencia y dónde no se hace. Gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.º 2016/0950064, formulada por el Grupo Municipal Popular relativa al templete de música del Parque del Oeste.

La Sra. Hurtado preguntó:

En la sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 9 de febrero se aprobó por unanimidad lo siguiente: la limpieza tanto de residuos como de grafitis y pintadas del templete. Como pueden comprobar el templete sigue sucio, lleno de residuos y de grafitis y pintadas. Ya han pasado 7 meses. Dos, búsqueda de alternativa habitacional para las personas que pernoctan en el templete. A día de hoy, todavía siguen pernoctando personas allí, no se ha buscado ninguna alternativa habitacional para ellas. Y tres, llevar a cabo una programación continuada de actividades musicales y otras actividades culturales.

Creo que 7 meses son suficientes para llevar a cabo estas resoluciones cuando se han aprobado por unanimidad. ¿Se van a llevar a cabo algún día?

La Sra. Concejala contestó:

Pues le respondo lo mismo porque ese también es un tema que apareció varias veces. A usted le parece que 7 meses es muy poco, pero para las personas que están viviendo ahí y que se niegan a aceptar las alternativas habitacionales que se les da a través del SAMUR y servicios sociales, igual no es tanto tiempo, es muy poco tiempo en su vida y lo cierto es que ahí siguen. Qué es lo que hemos hecho pues hemos hecho varias cosas, hemos hablado con la Policía, con los servicios sociales, con el SAMUR, con los servicios sociales de la Junta, con los servicios técnicos, con INGESAN, que es la empresa encargada del mantenimiento..., estamos buscando soluciones.

Ahora bien, son personas que están viviendo dentro del templete y que se niegan a aceptar ese tipo de soluciones porque no quieren, porque tienen un tipo de vida al cual no quieren renunciar. Y, en tanto que solucionamos el problema o intentamos solucionarlo, buscamos también algún tipo de apoyo, como intentar que a través de los servicios técnicos se pueda hacer un acercamiento a ese lugar de modo que podamos hacer una cierta limpieza y garantizar los servicios eléctricos que parece ser que son peligrosos. O sea, no se crea que estamos durmiéndonos en los laureles sino que, realmente, el tema es complicado y es difícil.

Lo mismo que nos pasa en el templete, nos pasa en Los Porches y nos pasa en algún otro asentamiento en el cual estamos interviniendo de forma bastante activa, pero dentro de las posibilidades que nos da la legislación vigente y los derechos de las personas.

La Sra. Hurtado manifestó:



Disculpe, al menos limpiarlo de residuos y de grafitis..., no sé si ha visto las fotos porque es que no se puede ni entrar.

La Sra. Concejala señaló:

Si yo estoy absolutamente de acuerdo con usted. El tema es, este es un enclave que está incluido dentro del listado de equipamientos a mantener por el contrato del Distrito. El contrato del Distrito, la empresa que tiene el contrato ha ido varias veces y responde diciendo, no podemos entrar, con lo cual qué es lo que ocurre, que tienen que ir acompañados por la Policía, que la Policía tiene que ayudarles a hacer ese desbrozo.

Vamos a ver si conseguimos, con esa conjunción de esfuerzos por parte de diferentes servicios, lograr limpiar, adecentar e incluso, sería nuestro máximo deseo ponerlo a disposición del vecindario pero yo quiero que usted comprenda que la cosa no es sencilla, no basta con dar una orden y decir tiene que ir allí porque la empresa te responde y te dice, he ido y no puedo limpiar. Simple. Y por tanto, eso es todo lo que estamos haciendo.

La Sra. Hurtado apuntó:

Yo creo que cuando se quiere se puede y, si se puede buscar una alternativa se debe buscar porque son 7 meses y ahora, además, está el invierno.

La Sra. Concejala insistió:

Estamos en ello.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y ocho minutos.

-----oo0oo-----



INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2016

La Sra. Concejala dio la palabra a D.^a Dolores Campos Cervilla quien hizo alusión a los siguientes asuntos:

Buenas tardes a todos y me alegra de verla con el brazo ya bien. Bueno, yo primeramente le voy a dar por fin las gracias de que repararon la calle Alcalde Martín de Alzaga en el número 17 y un poco más adelante, podían haber seguido un poco más allá porque se han dejado un trozo con baldosas levantadas.

Bueno, pero la base era, sobre todo, la entrada de los vehículos bajos, ahí derrapaba un coche y podía saltar una piedra. Ya aprovechando pues le voy a pedir un gran favor, es que hay, enfrente justamente en donde la Dehesa de la Villa, donde está la rampa para la entrada de vehículos, hay una rampa que una va para la iglesia y otra hacia el número 17. Yo sólo le voy a pedir que ahí ponga luz, es la boca del lobo. Le voy a decir..., hay personas que se apean del autobús para ir a su casa que viven en el bloque de la Policía, ya son personas mayores. Eso está que te matas por la noche y claro, hay la zona que baja hacia el 17 que ese tramo no está bien el suelo, y, sobre todo, que ahora, que venimos para el invierno hay una pérdida de agua, que eso ya viene de hace años pero es que claro, yo lo comprendo todo..., esa zona se hizo hace algo más de cuarenta años, ya las tuberías están diciendo aquí estoy yo. Cuando no salta por un lado salta por otro. Yo nada más que hago recorrer la Dehesa y avisar a José María el pobre hombre, hago fotografías y se lo muestro pero es normal, es que está muy mal, muy deteriorado y la prueba está en que tengo uno enfrente justamente de mi casa, del número 9 y lleva tiempo perdiendo agua..., y por más que han excavado no encuentran la rotura pero es por ese motivo.

Y bueno, le voy a decir que hay en Aguilar de Campoo, en el número 10 parte posterior, hay una señalización que los vehículos de entrada a Aguilar de Campoo pero no de salida. Hay un árbol que tienen que podar una rama, la tapa totalmente, ya no es la primera vez que se meten camiones o coches y les toca dar marcha atrás al que intenta entrar porque la marcha atrás es terrible.

Y, por favor, pediría, únicamente tres comederos para las ardillas, la verdad yo tengo muchos gastos, compro comida a las ardillas, a los pájaros..., porque los animalitos no tienen y les pongo en un punto la comida a los pájaros que he descubierto que ahí no entran palomas, sobre todo la bravía y la doméstica que son las asquerosas, y las urracas. Bueno pues entonces nada más, darle muchísimas gracias y por favor, dígale usted a Isabel González González que nos ponga papeleras en la Dehesa de la Villa, vamos con el paquete de los perros a más de 100 metros para encontrar una papelera, gracias por todo.

La Sra. Concejala dio la palabra a D. Manuel Valverde Egido de la Junta Directiva del Centro de Mayores Manzanares quien se refirió al siguiente asunto:

Yo le quería hacer una pregunta que consta de dos partes y luego una petición al final, si me lo permite.

Sobre las partidas presupuestadas para realizar obras de mantenimiento en el Centro de Mayores Manzanares, quiero saber cuándo se van a llevar a efectos porque no tenemos ningún dato.



Usted se ofreció el 31 de marzo, estuvo usted allí en el centro de mayores y yo personalmente le preparé un dossier con 60 fotos de todos los fallos que tiene el barrio: árboles, aceras levantadas, alcorques, fuentes que no tenían agua, se ve que es para que la gente no se moje, fuentes que no tienen grifo, se ve que para que no se los lleven porque ya se los han llevado..., y quería saber si nos va a informar usted en algún momento y uno de esos puntos viene a colación con lo que le voy a decir ahora.

Aniceto Marinas lo utilizan los vehículos que van por la Avenida de Valladolid para evitar los atascos, se van a Aniceto Marinas y desde el Puente de la Reina hasta la calle Loeches, lo utilizan haciendo carreras. Ya ha habido dos conatos de atropello y cruza la gente..., los mayores por la pasarela que van al centro de mayores..., sólo pido..., yo no sé cómo lo llaman ustedes, unos "policías muertos" que es lo que se pone en el asfalto para evitar que haya carreras y si quieren carreras que se vayan al Jarama. Muchas gracias.

La Sra. Concejala indicó:

Muchas gracias, pues le responderemos por escrito a sus diferentes cuestiones y , nada más, muchas gracias a todos y a todas y damos la sesión por terminada.

Este turno de intervenciones finalizó a las, veintiuna horas y cincuenta y cuatro minustos.

-----oo0oo-----